



Invertir en la población rural

Argentina

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)

Informe de supervisión

Fechas de misión:	11-22 mayo 2020
Fecha del documento:	26/06/2020
Número de identificación del proyecto:	2000001527
N.º de informe:	5432-AR

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Acrónimos y siglas

Acrónimos y siglas

AF	Agricultura Familiar
AGN	Auditoría General de la Nación
ARS	Peso argentino
AT	Asistencia técnica
CAST	Comité de Aprobación y Seguimiento Territorial
DNPG	Dirección Nacional de Producción Ganadera
DGPPSE	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FOCO	Fondo de Capitalización de Organizaciones
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
LB	Línea de Base
LBS	Línea de Base Simple
MC	Mesas de Clúster
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
NEA	Nordeste de Argentina
NOA	Noroeste de Argentina
OP	Organización de Productores
PAC	Plan de Adquisiciones y Contrataciones
PFI	Plan de Fortalecimiento Institucional
PI	Proyecto Integral
PMC	Plan de Mejora Competitiva
POA	Plan Operativo Annual
PPOO	Pueblos Originarios
PROCANOR	Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino
PRODECCA	Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas
PRODERI	Programa de Desarrollo Rural Incluyente
PSEyGC	Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento

A. Resumen del proyecto

Región:	América Latina y el Caribe	Estado de riesgo del proyecto:	Problemático
País:	Argentina	Categoría ambiental y social:	B
Nombre del proyecto:	Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)	Clasificación del riesgo climático:	2
N.º de identificación del proyecto:	2000001527	Institución ejecutora:	Unidad para el Cambio Rural
Tipo de proyecto:	Ganadería	Institución implementadora:	Unidad para el Cambio Rural
Gerente de programa país:	Marco Camagni		
Nombre del Director del Proyecto:	Ariel Gerardo Silva		
Zona del proyecto:	Cobertura nacional focalizada en las provincias del Chaco, Formosa, Mendoza, Neuquén y Santiago del Estero		

Fecha de aprobación:	10/12/2016	Fecha de recepción de la última auditoría:	12/05/2020
Fecha de firma:	21/04/2017	Fecha de la última misión de supervisión/seguimiento a la implementación:	22/05/2020
Fecha de entrada en vigor:	21/04/2017	Número de misiones de supervisión/seguimiento a la implementación:	10
Fecha elegible para el desembolso:	21/04/2017	Número de prórrogas:	0
Fecha del primer desembolso:	10/09/2018	Retraso en la efectividad:	4 meses
Fecha de revisión de medio término:	No disponible aún		
Fecha de terminación original:	30/06/2023		
Fecha de terminación actual:	30/06/2023		
Cierre financiero:	No disponible aún		

Financiación total del proyecto

Desglose del financiamiento FIDA	Latin American and the Caribbean Division	\$1,017,000
	IFAD	\$12,300,000
Desglose del financiamiento nacional	Local Government	\$2,972,000
	Beneficiaries	\$2,160,000
	National Government	\$6,999,000
Desglose de la cofinanciación,		
Financiación total del proyecto:		\$25,448,000

Misión en curso

Fechas de misión:	11-22 mayo 2020
Días de misión sobre el terreno:	supervision remota

Integrantes de la misión:

La Misión estuvo integrada por Marco Camagni, Jefe a.i. de la Oficina Sub Regional Andina y Cono Sur y Director País para Argentina, Paraguay, Perú y Uruguay (jefe de Misión); Pietro Simoni (aspectos institucionales y arreglos de implementación); Carmen Eugenia Morales (gestión del conocimiento y seguimiento y evaluación); Emily Baldassari (procesos participativos, inclusión y recursos naturales); Michele Pennella Oficial de Programa del FIDA (operaciones e impacto); Rodolfo Fernandez (adquisiciones y contrataciones); Dario Rimedio Oficial Financiero Regional Senior del FIDA, (gestión financiera) y Janeth Gamboa (gestión financiera y administrativa).

Sitios sobre el terreno visitados:

B. Evaluación general

Indicador básico #1	Ø	Calificación	Indicador básico #2	Ø	Calificación
Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo		4	Evaluación de los resultados generales de la ejecución		3

Eficacia en términos de desarrollo	4	Gestión del proyecto	3
Eficacia	3	Calidad de la gestión del proyecto	4
Focalización y alcance	4	Gestión de los conocimientos	3
Igualdad de género y participación de las mujeres	4	Uso óptimo de los recursos	2
Productividad agrícola	N/A	Coherencia entre el POA y la ejecución	3
Nutrición	N/A	Resultados del sistema de SyE	3
Adaptación al cambio climático	4	Requisitos de los PESAC	3

Sostenibilidad y ampliación de escala	4	Gestión Financiera y Ejecución	4
Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas	4	Tasa de desembolso aceptable	2
Creación de asociaciones	4	Calidad de la gestión financiera	4
Capital humano y social y empoderamiento	4	Calidad y puntualidad de las auditorías	5
Calidad de la participación de los beneficiarios	4	Fondos de contrapartida	2
Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios	4	Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo	4
Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales	4	Adquisiciones y contrataciones	4
Estrategia de salida			
Posibilidad de ampliación de escala			

Pertinencia	5
--------------------	----------

C. Objetivos de la misión y principales conclusiones

Antecedentes y objetivo principal de la misión

El presente informe resume los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y acuerdos alcanzados entre la misión del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en la República Argentina y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), responsable por la ejecución del Programa País financiado por el FIDA.

El objetivo principal de la Misión fue analizar los avances en la implementación de los tres programas de la cartera, revisar el cumplimiento de los acuerdos anteriormente asumidos, tomar conocimiento de la situación de contexto y compartir una estrategia y definir los hitos para una rápida recuperación de los atrasos registrados, así como establecer pasos y acciones para asegurar una ejecución eficiente y de calidad.

El PRODECCA promueve el desarrollo de cadenas de valor caprinas en provincias seleccionadas del país. Su taller de arranque fue llevado a cabo en el mismo periodo que del Programa anterior y el primer desembolso fue realizado el 10 de septiembre de 2018. Durante la misión de supervisión de mayo de 2019 fue también calificado por el FIDA como proyecto problema debido a demoras en su implementación y muy reducidos desembolsos.

La Misión se llevó a cabo de forma remota por dos semanas, del 11 al 22 de mayo y concluyó con la revisión conjunta y definición de acuerdos sobre el Memorando y Minuta Técnica. Para ello se organizó con anticipación una agenda de reuniones virtuales utilizando la plataforma Microsoft Teams administrada por la DIPROSE. La agenda de reuniones incluyó la asistencia de funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE); de la Subsecretaría de Gestión Administrativa, de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCl); y de la DIPROSE del MAGyP; funcionarios de los gobiernos y de las Unidades de Ejecución Provincial (UEPs) de algunas de las provincias participantes o con interés en participar en el corto plazo en los programas (Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Mendoza y Misiones).

El equipo del FIDA agradece la dedicación y colaboración de la DIPROSE en la organización de la intensa agenda de trabajo, señalándose la notable eficiencia en la planificación de las numerosas reuniones virtuales que se han desarrollado de manera muy satisfactoria en términos de participación de los funcionarios de la DIPROSE, de las distintas reparticiones del Gobierno e Instituciones y de las provincias.

Pandemia COVID-19. La misión se realizó en el marco de la pandemia en curso de COVID-19.

Como primeras medidas para el control de la pandemia, el Gobierno Nacional sancionó el Decreto N° 260/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, que declaró la emergencia pública en materia sanitaria y las medidas de control estricto sobre los contagios y la difusión del virus. Esta norma fue sucesivamente ampliada por otros decretos y medidas.

El efecto no deseado de las medidas económicas y sanitarias sobre las actividades de los proyectos en estos primeros cuatro meses del 2020 se reflejaron en el mantenimiento del presupuesto en línea con el presupuesto del 2019; en las restricciones a los viajes internos hacia las provincias; y en las limitaciones para el trabajo, que son similares a las experimentadas prácticamente en todo el mundo.

Sin embargo, la DIPROSE, por intermedio de trabajo remoto y por la dedicación de sus funcionarios, ha podido mantener activos los programas y seguir desarrollando las relaciones con las provincias. En particular la DIPROSE ha implementado: mecanismos de fortalecimiento de vínculos con socios estratégicos para el trabajo en territorio (SAFCl, INTA, gobiernos provinciales, organizaciones de productores); plataformas de trabajo a distancia (Módulo teletrabajo, Microsoft Teams); y protocolos para la identificación, formulación y ejecución de los proyectos integrales. Asimismo, ha puesto operativos los Comités de Aprobación de Proyectos en remoto, así como desarrollado capacitaciones a distancia para organizaciones de productores y UEPs en temas de adquisiciones y rendiciones.

Principales acuerdos y conclusiones de la misión

A pesar del contexto adverso, la Misión distingue el trabajo realizado por la DIPROSE para mantener activo el Programa y ha identificado distintos elementos que permiten prever una mejora durante el segundo semestre de 2020: (i) el marco político y de orientación del Gobierno que prioriza la lucha contra la pobreza, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; (ii) la DIPROSE ha mantenido su estructura y la mayoría de sus funcionarios de larga trayectoria y experiencia con programas/proyectos financiados por el FIDA; (iii) la DIPROSE ha ampliado y consolidado las relaciones con las provincias y dispone de una importante cartera de proyectos integrales identificados, y en algunos casos formulados; (iv) la DIPROSE ha desarrollado una estrategia de relacionamiento con nuevas provincias interesadas, adicionales a las provincias priorizadas por el diseño, y ha elaborado una estrategia que contempla la adhesión de las provincias bajo diversas modalidades, incluyendo la ejecución centralizada o por medio de aliados institucionales; y, (v) la DIPROSE ha presentado una reasignación presupuestaria, que se espera pueda ser aprobada en estas semanas por las Autoridades respectivas. La misma es de aproximadamente USD 4 millones para PRODECCA, a la tasa de cambio de la fecha, combinando fuente externa, aportes nacionales y provinciales.

Durante la misión, se han establecido los siguientes acuerdos clave; sin perjuicio de: i) los acuerdos presentados en el Plan de Acción actualizado y en el PIP; ii) los acuerdos consignados en la tabla de acuerdos pendientes y discutidos en cada misión de supervisión sucesiva; y iii) los eventuales acuerdos de detalles, establecidos entre los especialistas de la misión y los funcionarios de la DIPROSE:

1. Se considera que el punto de inflexión en el proceso de aceleración de las operaciones puede darse a partir de la aprobación de la compensación del presupuesto 2019, prevista para las próximas semanas. La DIPROSE informará al FIDA sobre los avances del proceso antes del **30 de junio de 2020**;
2. La aprobación de la compensación y del presupuesto adicional sobre el presupuesto 2019 prorrogado abre, contextualmente, la posibilidad de contar con diferentes y múltiples opciones para la adhesión y la operatoria con las provincias (acuerdos subsidiarios; ejecución a cargo de la deuda nacional; acuerdo y colaboración con instituciones socias como el INTA; o inclusive, con organizaciones de productores con representatividad, maduras y solidas) con la aplicación de recursos a cargo de deuda nacional. Entre la Misión y la DIPROSE hay pleno acuerdo para que se apliquen modalidades que se ajusten “a la medida” de la situación de cada provincia, sin que ello implique la modificación de los acuerdos fiduciarios vigentes con el FIDA.
3. Para el **30 de junio**, se acuerda que la DIPROSE prepare y remita formalmente al FIDA un cuadro del estado de la situación de adhesión actual de las provincias bajo cualquiera de las modalidades previstas, con su respectivo respaldo formal. Para las provincias que no estaba inicialmente incluidas en el diseño es necesario enviar una solicitud de No Objeción al FIDA;
4. Al contar con el presupuesto ampliado, se espera para antes del **30 de junio** la firma del convenio marco MAGyP-INTA –con sus respectivas cartas acuerdo- mientras que la aprobación de la primera tanda de proyectos integrales se encuentra prevista para el **31 de julio**. A fin de ejecutar el 100% del presupuesto de PRODECCA, se espera que otra tanda de proyectos pueda ser aprobada en dos grupos: el primero el 30 de septiembre y el segundo el 30 de noviembre;
5. Plan de emergencia económica y sanitaria COVID-19. Se ha acordado que la DIPROSE, con la colaboración del INTA, avance en la preparación de un diagnóstico rápido, antes de mediados de junio 2020. Asimismo, se ha acordado la presentación de un Plan de Emergencia para la No Objeción del FIDA, antes del **15 de julio**;
6. Se dan por acordados también los acuerdos de detalles consignados en las páginas siguientes de esta Minuta Técnica, referidos a temas puntuales.

Dadas las circunstancias mencionadas en los capítulos anteriores y pese a que en el 2020 no se han registrados avances sensibles en los desembolsos y en las inversiones de los Programas, la Misión reconoce los esfuerzos del Gobierno Nacional en buscar soluciones para asegurar la llegada de ambos programas a la población objetivo; diversificando las modalidades de ejecución, a través de la asunción de deuda nacional e implementación centralizada de una parte importante de los recursos asignados, así como a través de la búsqueda de alianzas con otros socios institucionales (SAFCI, INTA).

Si esta voluntad política será respaldada por la disponibilidad de presupuesto, los escenarios posibles en el corto y mediano plazo, hacen esperar en un nuevo contexto que permitiría la ejecución rápida y sustantiva de los programas; siendo todavía posible alcanzar sus objetivos de desarrollo gracias al trabajo preparatorio que la DIPROSE ha venido realizado en coordinación con los equipos de varias provincias.

D. Resumen de la situación del proyecto

Desde mayo de 2018 el bajo desempeño de la cartera del FIDA refleja las limitaciones presupuestarias y el lento proceso de adhesión de las provincias. Con el fin de mejorar el desempeño de la misma y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos para el Programa País en su conjunto, la misión de supervisión de noviembre de 2018 y la DIPROSE acordaron un Plan de Acción (PdA) de 14 meses (noviembre 2018-diciembre 2019). El mismo fue revisado durante la misión de apoyo a la implementación de noviembre de 2019, que resultó además en la elaboración de un Plan de Mejoramiento del Programa (PIP por su sigla en inglés³) sobre la base del PdA. La presente Misión analizó el progreso realizado, se elaboró una actualización del PdA (que será luego la base para el PIP), tomando en cuenta el cambio de escenario político, institucional, socio económico y el impacto de la emergencia sanitaria del COVID-19. La versión actualizada del PdA forma parte de esta Minuta Técnica como Anexo 1.

El Programa está clasificado como *proyecto problema* desde mayo de 2018 debido a las demoras para lograr los arreglos institucionales, la asignación limitada de presupuesto en el 2018 y 2019 y el muy lento proceso de adhesión de las provincias. En 2018, el Gobierno estableció que las provincias que adhirieran a los dos proyectos debieran asumir deuda subsidiaria sobre el préstamo con el FIDA. Esta decisión motivó una enmienda al convenio de los préstamos de PROCANOR y PRODECCA, aprobada y efectiva a mediados de 2019. La misma estableció fundamentalmente que las modalidades de aplicación de recursos externos en actividades en las provincias pudieran ser con responsabilidad sobre la deuda a cargo de las mismas, o con otras modalidades. En la práctica, a partir de 2018 se aplicó el criterio de asunción de la cuota parte de la deuda a las provincias adheridas. Adicionalmente, la enmienda mencionada estableció que pudieran adherir a los Programas provincias que lo soliciten y que el Gobierno considere prioritarias, las que se agregan a las provincias previstas y priorizadas por el diseño y los convenios de préstamo respectivos.

Modalidad de adhesión de las provincias. La experiencia ha demostrado que el proceso de adhesión de las provincias bajo la modalidad de asunción de responsabilidad sobre la cuota parte de la deuda, ha sido muy lento pese a las manifestaciones de interés y al relevante apoyo y acompañamiento de DIPROSE. El proceso implica diez pasos, que van desde la aprobación de la Ley de Endeudamiento por parte de la provincia interesada, al dictamen de Sustentabilidad Fiscal y Financiera del Ministerio del Interior de la Nación (hasta fines del 2019) y finalmente a la firma del Acuerdo Subsidiario. A la fecha, las provincias de Neuquén y Córdoba han firmado el convenio subsidiario con PRODECCA. Otras tres provincias (Chaco, la Rioja y Mendoza) se encuentran en diferentes etapas de cumplimiento de los trámites para alcanzar la firma del respectivo Acuerdo Subsidiario.

Para las provincias, asumir una cuota parte de la deuda tiene un costo de transacción muy alto, tiempos de decisión política, financiera y administrativa muy largos y poco previsibles. Más aún, en el caso de algunas provincias no resulta ser viable por diferentes razones: leyes provinciales de “no endeudamiento”; difícil o imposible autorización de la Nación para endeudamiento por topes de sostenibilidad financieras; o bien, por decisión política provincial. No obstante, las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Misiones, Tucumán y Buenos Aires, han señalado a la DIPROSE su interés en adherir a PROCANOR o a PRODECCA, según corresponda en cada caso.

Factores de Contexto institucional, político y socio-económicos del año 2019 y primer trimestre 2020.

Cambio político. Sucesivamente a la fecha de la anterior misión de supervisión del programa país (mayo 2019) el contexto general del país ha sido marcado por algunos eventos que han afectado el desempeño de los programas. El 2019 ha sido un año con elecciones nacionales y provinciales. El proceso inició en agosto, con la celebración de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) para la selección de los candidatos para las elecciones presidenciales y parlamentarias nacionales fijadas para el 27 de octubre. Las elecciones provinciales siguieron en algunos casos el mismo calendario con algunas variantes. El Presidente electo fue Alberto Fernández (Partido Justicialista en la coalición Frente de Todos), que asumió el 10 de diciembre. En las mismas fechas, con algunas diferencias, asumieron las nuevas autoridades provinciales

Una de las primeras medidas del nuevo Gobierno, fue la presentación al Congreso de una Ley de Emergencia Económica, denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, (Ley 27.541). La misma fue aprobada el 21 de diciembre de 2019. La ley declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, de la previsión social, tarifaria, energética, sanitaria y social, y delega al Ejecutivo facultades especiales hasta el 31 de diciembre de 2020. Sucesivamente, se decidió postergar la aprobación del presupuesto nacional a la espera de los resultados de la negociación de la deuda externa y se extendió la vigencia del presupuesto 2019, autorizando, transitoriamente, a la Jefatura de Gabinete a aprobar reasignaciones presupuestarias.

Los elementos sustantivos que sugieren la posibilidad de mejoras son:

1. El marco político y de orientación del Gobierno que prioriza la lucha contra la pobreza, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, que son los elementos centrales del enfoque de PRODECCA;

2. Sucesivamente al cambio de Gobierno, la DIPROSE se ha mantenido sustancialmente sin modificaciones de su estructura, habiendo solamente cambios a nivel de la Dirección General y confirmando los funcionarios de larga trayectoria y experiencia con el Programa País de FIDA;

3. La DIPROSE ha ampliado y consolidado las relaciones con las provincias y dispone de una importante cartera de proyectos integrales identificados y, en algunos casos, formulados y aprobados de acuerdo a los procesos y metodologías establecidos por los Reglamentos Operativos de los programas. Esta cartera se detalla en los capítulos siguientes de esta Minuta Técnica;

4. La DIPROSE ha presentado una compensación y ampliación de presupuesto 2019 (prorrogada para 2020) a través de un “cambio de inciso”; tecnicismo que permitiría ampliar sensiblemente la ejecución, respecto a lo establecido anteriormente, bajo responsabilidad directa de la DIPROSE y reconociendo esos gastos como deuda nacional. Se espera que este presupuesto ampliado que en principio ya habría contado con una orientación positiva, pueda ser aprobado en estas semanas por la Dirección Nacional de Presupuesto, abriendo dos escenarios estratégicos que tendrían impacto muy positivo para la implementación:

- Una asignación presupuestaria de ARS 266 millones (alrededor de USD 4 millones) para PRODECCA, al tipo de cambio actual. El mismo combina fuente externa, aportes nacionales y provinciales;
- Esta medida preserva los fondos de recursos externos ya reconocidos por los convenios subsidiarios firmados con las provincias, así como también, recursos para eventuales Convenios Subsidiarios futuros.

5. La DIPROSE ha desarrollado una estrategia de relacionamiento con nuevas provincias interesadas, que se adicionan a aquellas priorizadas en el diseño de los programas. Asimismo, ha elaborado una estrategia que contempla la adhesión de las provincias bajo diversas modalidades. Para la DIPROSE, esta estrategia incluye la posibilidad de financiar y ejecutar proyectos en las provincias que no han firmado convenios subsidiarios pero que tienen la intención de adherirse a los programas bajo otras modalidades; ya sea a través de recursos ejecutados bajo la responsabilidad de la DIPROSE y proyectos implementados con el apoyo de UEPs, o bien, por medio de aliados institucionales, como el INTA u otros.

6. La aprobación del presupuesto mencionado en el punto (d), el “cambio de inciso” y las respectivas asignaciones de cuota de gasto trimestrales, así como la aplicación de la estrategia mencionada en el punto (e), permitiría:

- financiar la cartera de proyectos de PRODECCA ya aprobada, así como las respectivas transferencias a las provincias que cuenten con convenios subsidiarios;
- financiar la cartera de proyectos sistémicos a cargo directamente de la DIPROSE;
- contar con recursos para el segundo trimestre destinados a la aprobación y financiación de proyectos; los que actualmente se encuentran en etapa final de formulación, ya sea bajo la modalidad de convenios u otra modalidad;
- contar con recursos para la aprobación y financiación de una nueva tanda de proyectos para el tercer y el cuarto trimestre de 2020. Los mismos serán ejecutados bajo una de las modalidades anteriormente mencionadas;
- acelerar sensiblemente los desembolsos.

Emergencia COVID-19. Propuesta Plan de Emergencia y Post Emergencia Económica y Sanitaria

En consideración del impacto de la pandemia del COVID-19 y en línea con las medidas económicas adoptadas por el Gobierno para atender la situación de emergencia (Ver Informe de Supervisión del PROCANOR) y de post emergencia de los beneficiarios y grupo objetivo de los proyectos FIDA, la DIPROSE ha presentado a la Misión la propuesta preliminar de un plan que utilizaría principalmente recursos del PROCANOR, sin descartarse, a priori, la posibilidad de aplicar recursos PRODECCA en caso de presentarse la necesidad, dentro de los enfoques y beneficiarios de este Programa.

Estrategia de implementación y convenios provinciales

Con el objetivo de asegurar una rápida ejecución de la partida presupuestaria que se espera que sea reasignada al Programa y en la búsqueda de asegurar el alcance a la mayor cantidad de provincias posibles, PRODECCA ha diversificado su estrategia de implementación, incluyendo tanto mecanismos para una implementación descentralizada y centralizada. La estrategia de implementación final será presentada al FIDA el 30 de junio del corriente, con las provincias que adhirieron y con su respectiva modalidad de ejecución. En relación a los acuerdos subsidiarios, el programa dos acuerdos ya firmados con Neuquén y Córdoba, y el acuerdo con Mendoza se encuentra en trámite en la Contaduría Provincial. Las tres provincias planean invertir USD 6 218 000.

Se planea implementar el programa en Chaco, Catamarca y Santiago del Estero, por un total de USD 1 600 000 y correspondiente a deuda nacional. Por último, las provincias de Chaco y Catamarca se encuentran también en fase de desarrollo de la Ley de Endeudamiento (por un total de USD 2 600 000), si bien la modalidad de ejecución está aún por ser definida.

Cartera de proyectos y actividades por provincia

La DIPROSE presentó para este Programa. El programa cuenta con un proyecto en ejecución en Neuquén, 17 proyectos en formulación (Chaco, Córdoba, Neuquén y Santiago del Estero) y uno en proceso de identificación en Catamarca. En total equivalen a USD 1 285 000 y alcanzarán a 1 065 familias.

Nuevos proyectos en formulación. Para continuar asegurando la preparación de los programas ante el eventual aumento del presupuesto, se ha acordado continuar con el proceso de elaboración y evaluación de paquetes de proyectos para el 31 de agosto, para ser aprobados en septiembre y noviembre.

Acceso a mercados y cadenas de valor

La necesidad de fortalecer los mecanismos de acceso al mercado de los productores apoyados por la cartera se ha vuelto más evidente a partir de la presente crisis provocada por la pandemia COVID-19. Los canales de venta han sido afectados por las restricciones existentes, y se esperan cambios en las conductas observadas de los compradores, caracterizadas ahora por el uso de medios tecnológicos y por una mayor atención a la inocuidad. Esto ha favorecido la concentración de los medios de venta en supermercados y a través internet, lo que puede aumentar la exclusión de los productores de la agricultura familiar y campesina de los mercados. En respuesta a esto, la DIPROSE ha presentado su “Plan de Emergencia y Post-emergencia Económica y Sanitaria – Programa FIDA”, ya mencionado.

El análisis de factibilidad de alternativas de comercio electrónico para productos de la agricultura familiar (Acuerdo 205) se encuentra ya desarrollado y se encuentra en fase de revisión interna por parte de la DIPROSE. El envío del borrador se acordó para antes del 7 de junio.

Servicios Financieros Rurales

En común acuerdo, se ha decidido suspender la preparación de la operatoria para el mecanismo de uso de los fondos de garantía y del uso del capital de riesgo para alianzas estratégicas (Acuerdo 208), dada que las condiciones contextuales permiten prever que las acciones para la ejecución de estas actividades no podrán ser llevadas a cabo durante el 2020. El FIDA y la DIPROSE acordaron volver a analizar este acuerdo en el marco de la preparación del POA 2021.

E. Ejecución del proyecto

a. Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo

Eficacia en términos de desarrollo

Eficacia

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

El Programa presenta baja ejecución financiera y física y, a la fecha, se estima que hay baja probabilidad de alcanzar las metas de beneficiarios y las otras metas e indicadores establecidos, antes de la terminación prevista para junio 2023. Con los actuales ritmos de desembolso, a la fecha solo se desembolsó el 20%, pero la ejecución financiera es menor, existe, además, la posibilidad de que no se logre el desembolso de todos los recursos asignados por el FIDA. Las causas principales que han generado esta situación son: i) el cambio de modalidad de transferencia de los recursos a las provincias en calidad de deuda subsidiaria, lo que ha generado un notable retraso y obstáculo a la adhesión de las provincias; ii) las limitaciones presupuestarias, que han restringido la posibilidad de ejecución centralizada. A partir del 2020 se ha revertido la decisión del punto (i), sin embargo hasta la fecha, no se dispone del presupuesto ampliado previsto para el 2020.

Atención al desarrollo

Focalización y alcance

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

En línea con su estrategia de focalización, el PRODECCA ha convocado a la población objetivo a través del establecimiento de las Mesas de Cuencas, en articulación con los equipos técnicos previstos por la Ley Caprina de ejecución nacional, que ya venían trabajando en Mesas específicas para el sector. Allí se encuentran en general las organizaciones de productores/as que representan al sector en cada una de las provincias, que se caracterizan por ser los grupos productivos más vulnerables del territorio, asentados en áreas geográficas aisladas y con alta presión sobre los recursos naturales. Son ámbitos altamente participativos y desde los cuales se han empezado a construir los Planes de cuencas. La UEC ha instalado las capacidades para que los técnicos territoriales logren una correcta focalización a partir de los criterios establecidos y los grupos poblacionales más vulnerados sean incluidos, como mujeres, jóvenes y pueblos originarios, en articulación con el Equipos ambiental y social para lo cual ha viajado al territorio y ha dispuesto un curso on line.

Principales problemas

En la comunicación mantenida con representantes de la provincia de Córdoba, la Misión ha podido constatar el alto interés de participar del Programa. La provincia plantea la prioridad de acciones orientadas a generar oportunidades de inclusión focalizadas en mujeres, jóvenes y pueblos originarios, garantizando el acceso equitativo al Programa y a sus herramientas. Se ha focalizado el trabajo en las zonas más pobres de la misma, como lo es el arco noroeste y en el centro-sur, estableciendo una Mesa de cuenca por cada una de las zonas. Han comenzado a trabajar en Ideas Perfil con grupos de productores con alta vulnerabilidad socio económica, apoyados por el Movimiento Campesino de Córdoba, con quien se articula fuertemente debido al conocimiento y presencia territorial del mismo dentro de la población objetivo a la cual se pretende llegar. Plantean claramente la necesidad de que los emprendimientos sean social y ambientalmente sostenibles y para eso en la formulación de los proyectos integrales, el desarrollo de aspectos relacionados al fortalecimiento de las Organizaciones y de las comunidades que formen parte de la propuesta. La UEP esta conformada y ha incluido especialistas en gestión territorial, desarrollo rural, generación de capacidades y SyE.

La misión ha mantenido contacto también con la provincia de Chaco, con la cual surgen algunas dudas respecto a la llegada e inclusión de la población objetivo y sus organizaciones, por lo que se recomienda prestar atención a los criterios de focalización e inclusión definidos para el Programa. En la medida que en la provincia se ha establecido la integración y formalización de Consorcios (como figura legal preponderante) todas las acciones en el territorio están vinculadas a los mismos. Parece estar muy acotada la búsqueda de nuevos grupos poblacionales y el planteo de problemáticas más allá de las que plantean los Consorcios las que generalmente están relacionadas con la mejora productiva y con la mejora de los servicios de maquinaria. No se visualiza la incorporación de aspectos relacionados a la sostenibilidad y resiliencia ambiental, en tanto, la provincia ha tenido grandes problemas con inundaciones de forma reciente. Tampoco queda claro, la inclusión de aspectos relacionados a la inclusión de mujeres y jóvenes, aunque la UEP tiene capacidades y experiencia en la ejecución de programas FIDA ejecutados anteriormente.

El SIIG prevé la selección de indicadores que se incorporan junto con la organización al momento de la formulación de los PI, que van más allá de la recopilación y análisis de datos desglosados por sexo y por edad. Para ello se ha incluido variables con perspectiva en temas transversales dentro del Formulario de PI, Ficha organizacional y Fichas familiares.

Justificación de la calificación otorgada

La UEC junto al Equipo ambiental y social presentó a la Misión la Estrategia ambiental y social para el PRODECCA. El Programa ha fortalecido las capacidades de las mujeres participantes y debe continuar con acciones que promuevan la sensibilización y capacitación de los equipos técnicos tanto de gestión como territoriales, para que desde el momento de la difusión de sus acciones, pasando por la formulación y revisión de proyectos, puedan detectarse desigualdades en el acceso y participación, así como situaciones de discriminación e invisibilización del trabajo realizado por las mujeres rurales de los grupos, para desplegar iniciativas que tiendan a revertirlas. El Programa pretende una meta de inclusión del 50% de beneficiarias como titulares de los emprendimientos. Para ello, se propone: i) garantizar la inclusión de la perspectiva de género en forma transversal a todos los componentes y etapas del Programa (convocatoria, preselección de las organizaciones, diagnósticos participativos, capacitación, asistencia técnica, elaboración e implementación de los PI e intercambios de experiencias), y de los proyectos, ii) en cada acción del Programa y en la revisión de los proyectos se debe atender especialmente y reforzar el concepto de género basado en la existencia de roles y estereotipos de géneros: masculino y femenino, para erradicar la errónea idea de que género es igual a mujer y iii) revisar y estar alerta durante el trabajo con las organizaciones y con los equipos técnicos a las manifestaciones de estereotipos de género, discriminación por razones de género, asimetrías de poder, y violencia de género

Principales problemas

En la práctica, los esfuerzos por integrar la perspectiva de género muchas veces se encaminan a la formulación de proyectos específicos para mujeres o de componentes específicos para las mujeres en proyectos más amplios. Si bien la realización de acciones afirmativas a favor de las mujeres es una alternativa adecuada, su impacto es muy limitado, ya que el objetivo no es la integración de las mujeres dejando intactas las estructuras que reproducen las desigualdades de género, sino avanzar sobre un proceso de integración que genere cambios en las estructuras de poder.

Por ello se recomienda que para la implementación y correcta incorporación del enfoque de género se establezcan:

- a) mecanismos de priorización para garantizar la participación de las mujeres en las Mesas de Cuencas y en la elaboración de los Planes de Cuenca, de manera que las necesidades e intereses de las mujeres se reflejen en cada instancia, hasta la formulación y ejecución de los PI
- b) discriminar en los PI la división por tareas productivas realizadas por varones y mujeres, segregadas por edad (adultos/as-Jóvenes), tanto en las unidades productivas, como en las organizaciones. Esto debería permitir identificar en qué medida los PI contribuyen a incrementar las oportunidades de mujeres y jóvenes a acceder a los instrumentos del Programa
- c) Promover que, en las actividades de capacitación y asistencia técnica de los PI, se transversalice el enfoque de género, y la mirada intergeneracional, que abarquen desde las unidades productivas, hasta las organizaciones
- d) Promover la participación de las mujeres en la gestión de los proyectos y el acceso al crédito, ya que la experiencia indica que son ellas las que mejor administran los servicios financieros
- e) Promover la gestión asociativa de los proyectos con mujeres y jóvenes
- f) Promover la asignación de una persona que funcione como referente de género en el equipo implementador del Programa, en cada provincia
- g) Promover el acceso de mujeres y jóvenes a los proyectos, en los diferentes eslabones de la cadena, así como generar incentivos para la capitalización de mujeres y jóvenes.

En particular, es necesario que se apunte a mejorar el empoderamiento económico de las mujeres, su rol de representación y fortalecer su participación en la toma de decisiones, el reconocimiento del trabajo productivo de las mujeres, y la distribución equitativa de la carga de trabajo, con enfoque en:

- La inclusión de metas sensibles al género (más allá de cantidad de mujeres atendidas por el Programa), y de herramientas adecuadas para alcanzarlas.
- La promoción de las innovaciones, incluyendo equipos y maquinarias, que tengan en consideración el género · Procesos participativos y comunitarios para garantizar que se escuchen y valoren por igual las voces de varones y mujeres.
- La promoción de la participación y el liderazgo de las mujeres en las organizaciones y en particular en los órganos de toma de decisiones mediante el establecimiento por ejemplo de cuotas.
- El empoderamiento de las mujeres rurales para la toma de decisiones sobre el uso de fondos, la selección de los proveedores de servicios, así como en la apropiación de ingresos generados por su trabajo, y en el destino que se le dará.
- La promoción del desarrollo de dispositivos adecuados (infraestructuras, organización comunitaria y participativa)

para reducir la carga de trabajo de las mujeres.

- El fortalecimiento de la autonomía de las mujeres rurales, de sus conocimientos y habilidades de liderazgo y empresariales, a través de servicios de extensión y de asesoramiento técnico adecuado.
- La participación de todos los miembros de la familia, con lo que se aprovechan las complementariedades positivas entre mujeres y varones, jóvenes y ancianos, para hacer frente a la desigualdad en las relaciones y la distribución de las tareas dentro de los hogares y fomentar la distribución equitativa de los recursos, los ingresos y la carga de trabajo.

Productividad agrícola	Calificación: N/A	Calificación precedente: 4
Nutrición	Calificación: N/A	
Adaptación al cambio climático	Calificación: 4	Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

La UEC en articulación con el EAS ha presentado a la Misión la Estrategia Ambiental y Social para el PRODECCA. En la misma, se ha realizado un análisis de los riesgos vinculados a las actividades de la cadena caprina y las actividades del Programa, las formas de producción y sus posibles efectos sobre el ambiente y sobre las relaciones sociales, a fin de promover la incorporación de medidas de minimización de los impactos ambientales, de adaptación y mitigación del cambio climático y el aumento de la resiliencia de los sistemas productivos. La UEC permanece desarrollando capacidades para el abordaje de esta área a través de capacitaciones a los equipos técnicos territoriales de las UEP, de la Ley Caprina, SAFCI e INTA con quienes articula para la ejecución del Programa. El SIIG ha integrado indicadores sensibles a la adaptación al CC a partir de información que será relevada en los formularios de seguimiento. Para ello el sistema dispone de un conjunto de indicadores los cuales serán seleccionados al momento de la formulación de los PI en conjunto con las organizaciones.

Principales problemas

El PRODECCA plantea una estrategia de intervención territorial, con participación activa de las organizaciones formales o de hecho y comunidades de pueblos originarios, a través de Planes Integrales (PI) que constituyen propuestas específicas de inversión enmarcadas dentro de la cadena caprina y cuya promoción y dinamización será diseñada estratégicamente a través del Plan de Cuenca surgido del trabajo de las Mesas.

Dado que lo que se busca es incrementar los ingresos de las organizaciones beneficiarias, una salida frecuente es plantear la intensificación de la producción, sin embargo, potencialmente la intensificación productiva puede ocasionar, erosión génica y pérdida de biodiversidad, erosión y degradación de los suelos, procesos de desertificación y degradación de los montes nativos y pastizales naturales, y contaminación de las fuentes de agua (mal utilizadas por los rodeos), por uso de agroquímicos (aparición de resistencias, enfermedades y parásitos). El uso de agroquímicos y productos veterinarios para aumentar la producción y prevenir, repeler, eliminar o mitigar plagas y enfermedades, debe estar cuidadosamente aplicado, por sus efectos sobre el ambiente, la salud humana, así como por el incremento en los costos productivos, que torna insustentable este modelo, para un segmento de productores empobrecidos como lo es la población objetivo de este Programa.

Por lo tanto, la promoción del manejo agroecológico de las fincas en los PI los coloca dentro del rango de bajo impacto. Complementariamente la supervisión de los planes de asistencia técnica y capacitación constituye la instancia desde la cual potenciar la mejora del manejo de los recursos naturales y del medio ambiente. Proyectos formulados especialmente sobre cambio climático, cuyo fin principal sea la mitigación y/o la adaptación, o actividades muy relevantes para la mitigación o adaptación, como el desarrollo de energías renovables, transporte y movilidad sustentable y protección contra inundaciones, en los cuales el 100% del proyecto se considera financiamiento climático:

1. Generación de Energías Renovables y Eficiencia Energética: Tecnologías y procesos para la generación de energías renovables, aplicables en la producción y la industrialización agropecuaria, también como forma de aprovechamiento energético de los residuos de la actividad. Incorporación de procesos y tecnologías que optimicen el consumo energético en todas las etapas de los procesos.
2. Promover la forestación de especies nativas y conservación de sumideros de carbono para aumentar la capacidad de retención de dióxido de carbono (gas de efecto invernadero producidos) y co-beneficios asociados a los servicios ecosistémicos provistos por estos sistemas.
3. En la producción de pasturas promover en los proyectos una mayor eficiencia en el uso de fertilizantes nitrogenados para reducir las emisiones de óxido nítrico (N₂O), uno de los principales gases de efecto invernadero, así como también el reemplazo de fertilizantes de síntesis químicas por el uso de uso de promotores de crecimiento y fijadores biológicos de nitrógeno y sus derivados en gramíneas.
4. En cuanto a la producción caprina, proponer actividades de asistencia técnica, capacitación e inversiones tendientes a la mejora de las prácticas y procesos ganaderos, manejos ganaderos que impliquen una reducción en el impacto consecuente en la forestación y en los suelos, tratando de revertir, o al menos controlando los riesgos de incrementar los procesos de degradación de los bosques nativos, los pastizales naturales, la

deforestación y la desertificación.

5. En proyectos que impliquen inversiones en maquinarias y, por lo tanto, un aumento en el consumo de combustibles fósiles para su funcionamiento, promover la forestación con especies nativas, y conservación de los sumideros de carbono que incrementen la capacidad de retención de dióxido de carbono (CO₂), otro de los principales gases de efecto invernadero.

b. Sostenibilidad y ampliación de escala

Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas

Calificación: 4

Justificación de la calificación otorgada

El cambio de calificación toma en cuenta que el Programa es actualmente reconocido por el Gobierno, como un instrumento alineado a las políticas y es considerado como una herramienta con elevado potencial de desarrollar políticas activas en la lucha contra la pobreza, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Hasta la fecha la influencia ha sido moderada debido a la baja ejecución, sin embargo ya son evidentes logros generados a nivel de Gobierno Nacional y en el proceso de intenso dialogo con las Provincias y con las instituciones asociadas (SAFCI; INTA). Son, todavía en un número escaso, de especial relevancia los procesos en el terreno con una importante participación institucional en las actividades de las mesas de Cuencas, las vinculaciones con la Ley Caprina y la amplia participación en la definición de la estructura de la cadena caprina.. Así mismo se manifiesta y se concreta la influencia del Programa en el diseño y en los procesos de aprobación de los proyectos y en Foros temáticos provinciales que representan un espacio ya sólido para el dialogo de políticas y la definición de prioridades

Creación de asociaciones

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

La DIPROSE ha continuado desarrollando alianzas estratégicas para la implementación del programa. El Programa cuenta con acuerdos subsidiarios firmados con las provincias de Neuquén y Córdoba y el de Mendoza se encuentra ya en trámite en la Contaduría Provincial. Hay además un estado avanzado de diálogo con Chaco y Catamarca (modalidad de ejecución a definir) y hay diálogo con otras provincias en relación al pan de emergencia (Catamarca y Santiago del Estero). El acuerdo con INTA se encuentra en estado avanzado (la misión revisó el texto propuesto) y mantuvo reuniones con la SAFCI, aliado clave también en la implementación.

Las Mesas Caprinas incluyen alianzas operativas de cada provincia con la Ley Caprina, la Dirección de Ganadería, SENASA, la SAFCI e INTA.

Principales problemas

La Misión ha constatado que se ha establecido una nueva estrategia como forma de dinamizar los procesos de formulación, aprobación y ejecución de proyectos; tanto para PRODECCA como para PROCANOR. Entre otros, se fortalecerán los vínculos con socios estratégicos (a través de Convenios de ejecución) como la SAF y el INTA, en el entendido que son instituciones con servicios de Asistencia Técnica y Extensión Rural con fuerte presencia territorial. Los equipos técnicos de ambas instituciones han apoyado históricamente el trabajo de las UEP, sobre todo en situaciones donde la población objetivo se encuentra en zonas aisladas geográficamente o en situaciones de alta vulnerabilidad y/o conflicto.

Se recomienda que estos nuevos convenios de trabajo establezcan claramente cuáles son los alcances y las metas que se pretenden obtener, como forma de generar un seguimiento de las actividades llevadas adelante a través de los mismos. Se cuenta además con la elaboración de protocolos para la identificación, formulación y ejecución de los proyectos que permitirán un avance ordenado de las actividades y la generación de comités de aprobación en forma remota.

Es positivo, además, que frente al trabajo interinstitucional que se pretende llevar adelante, exista la posibilidad de implementar plataformas de trabajo a distancia tanto para agilizar las comunicaciones necesarias en el proceso de trabajo, como para la formación y capacitación de los técnicos a cargo del trabajo en campo.

La Misión ha mantenido reuniones bilaterales (virtuales) con 5 provincias (Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Mendoza y Misiones) donde se ha podido intercambiar sobre la cartera de proyectos para cada uno de los programas. Todas las provincias entrevistadas refieren a una cartera con más de 40 ideas perfiles, aunque son muy pocos los proyectos integrales que, hasta el momento, han sido aprobados. Las provincias han podido conformar sus UEPs y en la medida que las actividades presenciales siguen estando restringidas, se están poniendo en marcha mecanismos alternativos (virtuales) para avanzar con la formulación y aprobación de los proyectos. Consideran, además, que en este nuevo marco de trabajo (ejecución nacional, socios estratégicos, plataformas de trabajo, comités de aprobación remota) podrán acelerar la formulación de Proyectos Integrales para su aprobación.

Si bien, parte de los recursos técnicos de las UEP, ya han trabajado en otros programas anteriores como PRODERI y las instituciones que se suman cuentan con experiencia de trabajo territorial, se recomienda asegurarse una correcta focalización de la población objetivo. Si bien es determinante acelerar la ejecución, se recomienda que esto no se haga en detrimento de la calidad de los proyectos integrales, cuidando aspectos relacionados sobre todo a su sostenibilidad posterior. Para ello es necesario incluir áreas de trabajo como el fortalecimiento de las organizaciones, garantizando el acceso igualitario de mujeres, jóvenes y pueblos originarios a los mismos y a todas las herramientas disponibles.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Firma del Convenio Marco MAGyP - INTA	MAGyP	06/2020
Firma del Convenio Marco MAGyP - INTA		

Capital humano y social y empoderamiento

Calificación: 4

Justificación de la calificación otorgada

A pesar de que la ejecución del programa sufre retrasos, los diversos espacios de participación sostienen los instrumentos dirigidos a fortalecer a las organizaciones de productores y a empoderar a los pequeños productores. En las visita de campo de misiones anteriores, el FIDA ha podido corroborar el rol protagónico que las organizaciones tienen en los espacios de decisión. Los mecanismos de las inversiones, basadas en la ejecución por parte de las organizaciones de las sub-proyectos de inversión resultan en un fortalecimiento a las estructuras organizativas de la agricultura familiar. Si bien los mecanismos del programa son satisfactorios, el rating asignado responde al limitado número de iniciativas aprobadas y la falta de capacidad de revalidar las observaciones en el territorio durante la presente misión.

Principales problemas

Particular atención debe ser dada a los potenciales procesos que se están desarrollando para acelerar la ejecución y apoyar a la agricultur familiar a sostenerse durante y luego de la pandemia de COVID-19. Si bien algunos mecanismos propuestos pueden resultar en el fortalecimiento y desarrollo ulterior del capital humano (como la asociación directa de parte de la DIPROSE con organizaciones de segundo y tercer nivel), otros pueden ir en detrimento de desarrollo del capital. La misión ha recomendado a la DIPROSE asegurar que, aún implementando mecanismos que permitan acelerar la ejecución, debe sostenerse la atención y prioridad de apoyar el fortalecimiento de la asociatividad en el medio rural.

Calidad de la participación de los beneficiarios

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Las Mesas de Cuenca (6) representan el ámbito de consulta del Programa y donde se establecen los mecanismos participativos para canalizar la demanda de los grupos más vulnerables, así como adaptar sus necesidades a las herramientas disponibles. Durante 2019 se realizaron las primeras jornadas técnicas para la identificación y formulación de planes integrales. Su objetivo es el trabajo en conjunto y participativo de las organizaciones de productores para la identificación y formulación de proyectos integrales.

El rating se mantiene dado que, a pesar del lento avance debido a restricciones presupuestarias, en todos los espacios organizados se ha cumplido con la participación y representación de organizaciones de productores, así como de comunidades originarias, como los huarpes y mapuches.

Principales problemas

Debido a la lenta ejecución del programa, el indicador refleja la participación de los beneficiarios en las actividades realizadas hasta el momento. La contribución de los beneficiarios no ha sido todavía valorada. En la misión se han discutido los riesgos que puede infligir en la calidad de la participación de los beneficiarios los nuevos mecanismos de ejecución propuestos en relación a la gestión de le emergencia y post-emergencia vinculada a la pandemia COVID-19. Es por esto que se ha prestado particular atención a resaltar la importancia que se mantengan las acciones vinculadas al fortalecimiento organizacional de los productores, sea cual sea el mecanismo utilizado para apoyarlas.

Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

La calidad de los servicios provistos por las agencias del gobierno, como la SAFCI y el INTA y los servicios provinciales (donde existen), que son los principales proveedores de servicios, es variada y depende de los recursos disponibles a

nivel de provincia, especialmente escasos en el caso de la Ley Caprina.. Por lo general la calidad es de buen nivel, pero en algunos casos, el número de técnicos disponibles en el terreno es limitado, por restricciones presupuestarias en años anteriores. Dada la baja ejecución del Programa, no hay elementos suficientes para evaluar totalmente la capacidad de respuesta de los proveedores de servicios a la demanda y en el caso de esta supervisión remota, el análisis de la capacidades de servicios se ha centrado en la capacidad demostrada en las Mesas de cuenca y en el apoyo a los beneficiarios para la identificación y el diseño de los proyectos.

Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales

Calificación: 4

Justificación de la calificación otorgada

Limitadamente a la gestión de DIPROSE (UEC, gerencia, legal, etc.) la Misión considera que se están aplicando criterios de gestión y de gerencia adecuados que responden a los problemas de ejecución y solo se observan problemas en temas puntuales que se han evidenciado en otras partes de este informe de supervisión. La DIPROSE mantiene una estructura experimentada de ejecución de proyectos del FIDA, del BM y del BID y otros organismos. Sin embargo la calificación se confirma en el nivel anterior debido a que, en los años anteriores se ha reducido el personal, aunque no en puestos claves, y hasta la fecha no se han cubierto algunos puestos que podrían mejorar la calidad de la gestión. El personal dedicado a la implementación de los proyectos del FIDA tiene un alto nivel de compromiso y de profundo conocimiento del enfoque y de las metodologías del FIDA y se reconoce los esfuerzos, la perseverancia y la dedicación de los técnicos y de la gerencia para mantener activo el Programa frente a las actuales circunstancias. Dado el bajo nivel de adhesión de las provincias y la baja ejecución no se ha evaluado la capacidad de las Unidades provinciales.

Estrategia de salida

Calificación:

Posibilidad de ampliación de escala

Calificación:

c. Gestión del proyecto

Calidad de la gestión del proyecto

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Limitadamente a la gestión de DIPROSE (UEC, gerencia, legal, etc.) la Misión considera que se están aplicando criterios de gestión y de gerencia adecuados que responden a los problemas de ejecución y solo se observan problemas en temas puntuales que se han evidenciado en otras partes de este informe de supervisión. La DIPROSE mantiene una estructura experimentada de ejecución de proyectos del FIDA, del BM y del BID y otros organismos. Sin embargo la calificación se confirma en el nivel anterior debido a que, en los años anteriores se ha reducido el personal, aunque no en puestos claves, y hasta la fecha no se han cubierto algunos puestos que podrían mejorar la calidad de la gestión. El personal dedicado a la implementación de los proyectos del FIDA tiene un alto nivel de compromiso y de profundo conocimiento del enfoque y de las metodologías del FIDA y se reconoce los esfuerzos, la perseverancia y la dedicación de los técnicos y de la gerencia para mantener activo el Programa frente a las actuales circunstancias. Dado el bajo nivel de adhesión de las provincias y la baja ejecución no se ha evaluado la capacidad de las Unidades provinciales.

Gestión de los conocimientos

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

Las actividades de gestión del conocimiento y comunicación (GCC) del PRODECCA se realizan como parte del sistema de gestión del conocimiento de DIPROSE; no obstante se requiere que el Proyecto prepare e implemente su Plan de Gestión de Conocimiento y Comunicación, según el acuerdo de 2019, y que está pendiente por los problemas de ejecución y la situación con la pandemia. Existe en el equipo de PRODECCA y de DIPROSE un reconocimiento de la importancia de las actividades de GCC, donde se están retomando las lecciones aprendidas de PRODERI; sin embargo, la falta del Plan de GCC y las restricciones presupuestarias que limitan una ejecución plena, inciden en las actividades de GCC.

Principales problemas

La DIPROSE cuenta desde el 2014, con un sistema de gestión del conocimiento para su cartera de proyectos, siendo su objetivo administrar y capitalizar los conocimientos que circulan entre sus miembros. El sistema se enfoca en la identificación de errores, limitaciones, buenas prácticas y aprendizajes, para el fomento de la innovación y el cambio y el uso de información entre proyectos. El sistema se encuentra conformado por un equipo multidisciplinario. A partir de 2018 se realizó un intenso programa de sistematizaciones y estudios de caso, como parte de la estrategia de salida del PRODERI, cuyas lecciones aprendidas son utilizadas en el PRODECCA y otros proyectos.

En los acuerdos establecidos en Noviembre de 2019, por DIPROSE, PRODECCA y FIDA fue propuesto elaborar el Plan

Tentativo de las Actividades de Gestión del Conocimiento, para diciembre de 2019; sin embargo, el mismo está pendiente, debido al atraso en la ejecución que viene presentando el programa, a la asignación limitada de recursos para el I trimestre 2020 y a los atrasos por la pandemia. El Plan debe detallar entre otros los objetivos, las actividades, recursos, responsables en GCC y articulación con SyE. Las actividades y resultados esperados en GCC deben incluirse en el POA y el informe de seguimiento. Las actividades deben estructurarse según los aportes en la construcción de políticas, el aprendizaje, la innovación, incluyendo las acciones de divulgación y uso de la información.

En el periodo enero abril de 2020 se ha avanzado en la elaboración de los Términos de referencia para sistematizar la Experiencia piloto de las Mesas de Cuenca en el Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA).

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Plan de Gestión del Conocimiento Elaboración del Plan Tentativo de las actividades de Gestión del Conocimiento y Comunicación y presentación al FIDA	Monitoreo y Evaluación y Equipo ad-hoc GC	12/2020

Uso óptimo de los recursos

Calificación: 2

Calificación precedente: 2

Justificación de la calificación otorgada

Al 30 de abril de 2020 se tiene una ejecución financiera del 49% de la asignación trimestral. El avance en las metas físicas se reporta en cero, según la Hoja de Seguimiento de PRODECCA. El Programa reporta avances en 18 PI en formulación y 1 en ejecución.

Debido a que el Programa prácticamente no ha comenzado a realizar desembolsos, se mantiene la calificación anterior. Por no haberse ejecutado recursos suficientes no se puede hacer un análisis de la relación calidad/precio.

Coherencia entre el POA y la ejecución

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

El POA de PRODECCA fue elaborado para el ciclo 2020, no obstante el programa recibió una asignación presupuestaria trimestral, debido a disposiciones del nuevo gobierno, que recién se incorporaba (noviembre, 2019). Al 30/04/2020 el POA no muestran un avance significativo en la ejecución de las actividades, lo cual obedece a que algunos acuerdos provinciales están pendientes, al bajo presupuesto asignado y más recientemente a la pandemia COVID-19, que causó una baja en el ritmo de la ejecución. Los niveles de ejecución financiera son de un 49% sobre el presupuesto trimestral. La calidad del POA requiere mejorarse, para permitir un seguimiento por resultados.

Revisión de las entradas y productos del POA y progreso en la implementación

El POA 2020 toma en cuenta los pocos avances de 2019, lo que fue a causa de las serias restricciones presupuestarias, lo que les permitió avanzar solo en el diseño de las estrategias para el desarrollo y conformación de las Cuencas Caprinas (CC), el establecimiento de Mesas de Cuenca (MC) y la formulación de sus respectivos Planes de Cuenca (PC), principalmente. Los mayores avances se obtuvieron en las provincias de Neuquén y Chaco y, en menor grado, en Mendoza y Córdoba.

Dada la situación económica del país y el recién cambio de Gobierno, en el 2020 el Programa recibió una asignación presupuestaria para el primer trimestre de USD 253 098, para la cual se planteó un plan de corto plazo (trimestral), que se enfoca en la elaboración de planes integrales y el avance en los convenios provinciales pendientes. Este plan se elaboró en el marco del POA 2020, cuyo presupuesto estimado es de USD 3,4 millones. La no objeción del FIDA fue otorgada el 30 de marzo de 2020.

Con la situación de la pandemia la ejecución se ha visto afectada, por lo que el programa también ha establecido un protocolo de trabajo virtual, incluyendo la identificación y aprobación de proyectos, mesas de cuenta comités de aprobación seguimiento territorial, capacitación remota y ha avanzado en la identificación, formulación y seguimiento a la ejecución de planes integrales. El desarrollo de las actividades para el resto del año dependerá de la respuesta a la solicitud de compensación e incremento presupuestario en trámite.

Al 30 de abril de 2020 se tiene una ejecución financiera del 49% de la asignación trimestral. El avance en las metas físicas se reporta en cero, según la Hoja de Seguimiento de PRODECCA. El Programa reporta avances en 18 PI en formulación y 1 en ejecución.

Resultados del sistema de SyE

Calificación: 3

Calificación precedente: 2

Justificación de la calificación otorgada

El SyE se centra en el sistema informático SIIG-SI, el cual es, amigable y se encuentra en constante mejoras para su funcionamiento óptimo. La Hoja de Seguimiento requiere ajustarse con el marco lógico e ingresarla al SIIG; así como mejorarse los informes de avance y la planificación para un seguimiento por resultados. Actualmente, el personal de seguimiento y evaluación para el programa país es de cuatro profesionales, los cuales cuentan con conocimientos y habilidades para el desempeño de sus funciones, siendo uno responsable de PRODECCA. A nivel de las provincias es necesario el fortalecimiento continuo en SyE.

Examen del sistema de SyE

Sistema informático de seguimiento y evaluación. El S&E utiliza como instrumento principal el SIIG-SI, que consiste en una herramienta informática desarrollada para el PRODERI. De la revisión de su implementación en la DIPROSE se han identificado algunos aprendizajes, que se están retomando en este sistema, para mejorar el seguimiento y la evaluación de su cartera de proyectos. Entre estos está disponer de los datos de forma rápida, mejorar la calidad de los reportes y reducir los atrasos en la entrega de informes por inconvenientes en la recolección de datos en las UEP. El equipo de los proyectos y de las provincias es capacitado en el manejo del sistema informático, según los manuales de usuarios específicos al PRODECCA, y también en temas conceptuales de SyE, sin embargo es necesario mantener una capacitación constante.

La información de SyE para el PRODECCA aún es baja, dada la poca ejecución. La calidad de los reportes de avance debe mejorarse. La planificación debe mejorarse para poder realizar un seguimiento por resultados. De la entrevista con personal del Ministerio de Agricultura, de la provincia de Córdoba, estos manifestaron cuentan con el SIIG-SI, el cual conocían de otros proyectos en que han participado.

La elaboración del Plan de Seguimiento y Evaluación que describa los objetivos, enfoques, componentes, usuarios, recursos financieros, humanos y tecnológicos de S&E, instrumentos de recopilación de información (cualitativos y cuantitativos) y de análisis, articulación con otros sistemas de información, usos de la información, flujo de la información y responsables, entre otros, puede facilitar la presentación de los alcances del SyE y la gestión del conocimiento; así como la evaluación del mismo.

Marco lógico y hoja de seguimiento. La hoja de seguimiento del PRODECCA se encuentra en proceso de incorporación como reporte automático a generar por el SIIG, lo cual se espera tener para finales de 2020, sin embargo es necesario una actualización para mejorar su calidad y armonizar con las hoja de seguimiento utilizada por el Programa. A la fecha de la misión, el Marco lógico no muestra avances en las metas.

Indicadores. Seguido a la revisión del marco lógico se recomienda que el proyecto con el apoyo de MyE DIPROSE elaboren el sistema de indicadores (ficha técnica) Como parte de la revisión de los indicadores se deben identificar los indicadores del sistema de seguimiento de FIDA o los indicadores básicos (core indicator) y definir su ficha técnica tomando en cuenta las directrices del FIDA.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Fortalecimiento del sistema Elaborar una propuesta para el Fortalecimiento en Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento	Monitoreo y Evaluación/DIPROSE	07/2020
Actualización Marco Lógico Realizar actividad (virtual) para actualización del marco lógico-Hoja de Seguimiento de PROCANOR	Monitoreo y Evaluación/DIPROSE	07/2020

Requisitos de los PESAC

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El PRODECCA a producido documentos relacionados con los Procedimientos para la ESAC (Estrategia ambiental y social) y la calidad de las medidas de mitigación presentadas es adecuada. Los Planes de Cuenca y los proyectos integrales que han comenzado a formularse y ejecutarse, están en condiciones de integrar los procedimientos ambientales y sociales y ponerlos en el corto plazo de forma operativa una vez aprobados. También se prevé la integración de recursos para esto a nivel de los POA y PAC. La DIPROSE por su parte trabaja en conformidad con los Lineamientos establecidos para las consultas previas, libres e informadas con pueblos originarios y con los Lineamientos de la normativa nacional en relación a la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas llevadas adelante.

Examen de los PESAC

En relación a los principales procesos involucrados en la cadena caprina, que pueden causar impacto ambiental, se

En relación a los principales procesos involucrados en la cadena caprina, que pueden causar impactos ambientales, se consideran los siguientes procesos y riesgos:

1. Riego e intensificación ganadera: La intensificación ganadera, el aumento de áreas de producción y la incorporación de nuevas tecnologías pueden provocar efectos ambientales negativos en ecosistemas frágiles como son las áreas de producción caprina, en especial en aquellos casos de pequeños productores que poseen superficies reducidas. Los PI que incluyan expansión o intensificación ganadera considerarán capacitaciones en la conservación de suelos y del agua y promoverán, a través de la asistencia técnica, el uso por los beneficiarios de prácticas que prevengan procesos erosivos, desertificación, degradación o el riesgo en el avance sobre ambientes naturales frágiles. Otros temas podrán ser el manejo y ensayo con pasturas de alfalfa, y variedades localmente adaptadas, y el uso de sistemas de riego eficientes. También se podrán financiar experimentación en campos de productores para el aprendizaje y evaluación de tecnologías, y sobre prácticas de producción para la reducción de la erosión y la desertificación, así como para la regeneración de ecosistemas.

2. Áreas de pastoreo: Los PI en cadenas de valor pecuarias deberán presentar una adecuada medición y ajuste de la carga animal y un análisis de la competencia entre especies para un aprovechamiento diferenciado del recurso, clave en un sistema de manejo animal para no producir degradación de suelo y la flora. Los PI de producción animal incluirán asistencia técnica para la gestión de la tropa y el pasto natural y en técnicas de manejo de los animales.

3. Uso de agroquímicos y abonos orgánicos: En los PI se promoverá la incorporación de abonos orgánicos de los propios animales y otros residuos orgánicos resultantes de la actividad productiva, que para los productores es una práctica común que suma a los efectos ambientales positivos previstos para el Programa. También se promoverán los métodos de producción orgánica y el Programa cofinanciará la certificación orgánica de las organizaciones en los casos en que sea posible. Los PI que impliquen el uso de agroquímicos y fertilizantes, deberán prever medidas específicas para evitar la contaminación del suelo, del agua y de la población que trabaja en estos sistemas de producción, así como el correcto tratamiento de los residuos de estos, en particular plásticos y envases de agroquímicos. Esto implica, la utilización de ropa y equipos adecuados, y la capacitación de las personas que manipulen y apliquen los agroquímicos.

4. Gestión de residuos y tratamiento de efluentes: El tratamiento de efluentes constituye el punto central de análisis ambiental en los mataderos, frigoríficos, tambos y plantas procesadoras. Los PI que incluyan el financiamiento de la construcción o ampliación de instalaciones deberán prever claramente el tratamiento de efluentes, así como la identificación y las correspondientes medidas para la prevención o mitigación de los potenciales impactos ambientales y sociales identificados.

En línea con el punto anterior, los PI que conlleven una generación de efluentes o de residuos resultado del proyecto propuesto, deberán contemplar un tratamiento de los efluentes, así como una correcta gestión de los residuos, y el diseño de áreas específicas que garanticen la higiene e inocuidad de los productos

d. Gestión Financiera y Ejecución

Tasa de desembolso aceptable	Calificación: 2	Calificación precedente: 4
-------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

Justificación de la calificación otorgada

El PRODECCA está iniciando el cuarto año de ejecución y presenta una tasa de desembolsos de 20% en el Préstamo FIDA y 59% en la Donación. La asignación presupuestaria continua siendo limitada frente a las necesidades presentadas por el Programa, se espera que el incremento presupuestario en trámite y el Plan de Acción previsto para este período, permitan mejor los niveles de ejecución y de desembolsos.

Aspectos fiduciarios

Calidad de la gestión financiera	Calificación: 4	Calificación precedente: 4
---	------------------------	-----------------------------------

Justificación de la calificación otorgada

La calificación se maniene ya que la gestión financiera de la DIPROSE para la ejecución del PRODECCA continúa siendo idónea, respaldada por una adecuada estructura organizacional, talento humano con un alto nivel profesional y probada experiencia en manejo de fondos FIDA; dispone de adecuadas herramientas de control interno como una adecuada separación de funciones, manuales, reglamentos, instructivos que aseguran un adecuado control de los recursos. Los arreglos para el flujo de fondos son adecuados para atender las actividades previstas en los programas, el POA fue presentado en marzo de 2020.

Principales problemas

La Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de la DIPROSE responsable de la gestión financiera del PRODECCA pese al cambio de Director de la DIPROSE no ha sido reemplazado, lo que evidencia estabilidad en el equipo y minimiza riesgos en la gestión financiera. La descripción de los puestos de este equipo aún está en curso y se ha acordado que hasta el 30 de junio de 2020 la DIPROSE remitirá el documento al FIDA. Debido a las restricciones de

desplazamiento por la pandemia del Covid-19 los equipos financieros de las Unidades Provinciales y las OP están siendo capacitados en adquisiciones y rendición de cuentas de manera virtual y la complementaran con un video ilustrativo que además será una fuente de consulta permanente. Vista la experiencia del PRODERI en cuanto a las debilidades que presentan las OP en la rendición de los fondos transferidos, la Misión recomienda que para el PRODECCA se analice la posibilidad de incorporar dentro del presupuesto de los Planes de Negocios y Planes Integrales el fortalecimiento de la asistencia técnica en los temas financieros y administrativos pero, principalmente, en el manejo de los fondos, procesos de adquisiciones y rendición de cuentas. La DIPROSE ha implementado un abanico de formularios para facilitar la gestión de los recursos y la rendición por parte de las OP, sin embargo estos no son parte del *Instructivo para las adquisiciones, contrataciones y rendición de gastos ejecutados por los grupos usuarios* por lo que se acuerda que esos se complementen a dicho documento.

Respecto a la auditoría, el Informe correspondiente a los Estados Financieros 2019 debido a la situación mundial del Covid-19 será remitido hasta 31 de agosto de 2020, cuyo plazo ha sido aceptado por el FIDA. Las recomendación producto de la evaluación del control interno en la Auditoría 2018 son mínimas y se han cumplido a cabalidad conforme el Plan de Acción preparado.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Conformación de las UEPS Notificar al FIDA de la conformación de las UEPS, una vez firmados los convenios con las provincias	UEC- DIPROSE	12/2019
Instructivo OP Complementar el Instructivo con los formularios relevantes para las adquisiciones, contrataciones y rendición de gastos ejecutados por los grupos usuarios	DIPROSE/Dirección de Administración Financiera y Presupuesto	06/2020
Entrega de Informe de Auditoría EEFF 2019 El plazo de la entrega del Informe de Auditoría a los EEFF 2019 ha sido ampliado por dos meses a petición del Gobierno de Argentina y aprobado por FIDA	DIPROSE	08/2020

Calidad y puntualidad de las auditorías

Calificación: 5

Justificación de la calificación otorgada

El informe de auditoria fue presentado a tiempo y se considera satisfactorio.

Fondos de contrapartida

Calificación: 2

Calificación precedente: 1

Justificación de la calificación otorgada

La asignación de los fondos de Contraparte Nacional continua siendo mínima frente a las necesidades presentadas por el Programa. La asignación para el presente año según POA 2020 alcanza apenas USD 13 000; sin embargo la DIPROSE esta tramitando una modificación presupuestaria para lograr incrementar esta asignación, lo que evidenciará el compromiso del Gobierno para alcanzar los resultados previstos del Programa.

Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

La calificación se mantiene, se ha verificado que la mayoría de las disposiciones del Convenio en temas fiduciarios se vienen cumpliendo cabalmente. Los estados financieros, los informes de auditoría, los Planes Operativos Anuales, los informes semestrales de avance han sido entregados al FIDA a conformidad.

Examen de las adquisiciones y contrataciones

Adquisiciones y contrataciones

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Las adquisiciones centralizadas son realizadas por el área específica de la DIPROSE que ha demostrado capacidad suficiente para su gestión. Las OR realizan sus propias adquisiciones, siendo previamente capacitadas.

Dado el reducido presupuesto, se han realizado pocas adquisiciones desde la Misión anterior. En los procesos ejecutados se siguieron procedimientos bajo las normas locales, que son concordantes con las directrices FIDA y según lo indicado en el PAC correspondiente.

No se presentó la actualización para 2020 del PAC.

La documentación de adquisiciones (tanto centralizadas como de las OR) se archiva debidamente y los comprobantes presentados por las OR son de fácil acceso en el sistema SIIG-SI.

La DIPROSE, en atención a un pedido de la Misión de octubre 2019, sobre la mejora y sostenimiento de la capacitación a las organizaciones y técnicos en el uso del "Instructivo de adquisiciones, contrataciones y rendiciones de cuentas", preparó un video en el que se vuelca, de manera ágil, dicho documento. La edición final para la distribución se hará en junio y podrá ser descargada en los teléfonos celulares de los usuarios.

e. Indicadores básicos del apoyo prestado en materia de supervisión y ejecución

Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Con el nivel de ejecución actual y 36 meses todavía de implementación es difícil que el Programa pueda alcanzar por completo sus objetivos a la fecha de terminación (junio de 2023).

Evaluación de los resultados generales de la ejecución

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

Con el nivel de ejecución actual y 36 meses todavía de implementación es difícil que el Programa pueda alcanzar más del 50% de sus metas a la fecha de terminación (junio de 2023).

F. Acciones acordadas

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Sostenibilidad y ampliación de escala		
Firma del Convenio Marco MAGyP - INTA Firma del Convenio Marco MAGyP - INTA	MAGyP	06/2020
Gestión del proyecto		
Fortalecimiento de sistema Elaborar una propuesta para el Fortalecimiento en Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento	Monitoreo y Evaluación/DIPROSE	07/2020
Actualización Marco Lógico Realizar actividad (virtual) para actualización del marco lógico- Hoja de Seguimiento de PROCANOR	Monitoreo y Evaluación/DIPROSE	07/2020
Plan de Gestión del Conocimiento Elaboración del Plan Tentativo de las actividades de Gestión del Conocimiento y Comunicación y presentación al FIDA	Monitoreo y Evaluación y Equipo ad-hoc GC	12/2020
Gestión Financiera y Ejecución		
Conformación de las UEPS Notificar al FIDA de la conformación de las UEPS, una vez firmados los convenios con las provincias	UEC- DIPROSE	12/2019
Instructivo OP Complementar el Instructivo con los formularios relevantes para las adquisiciones, contrataciones y rendición de gastos ejecutados por los grupos usuarios	DIPROSE/Dirección de Administración Financiera y Presupuesto	06/2020
Entrega de Informe de Auditoría EEFF 2019 El plazo de la entrega del Informe de Auditoría a los EEFF 2019 ha sido ampliado por dos meses a petición del Gobierno de Argentina y aprobado por FIDA	DIPROSE	08/2020



Invertir en la población rural

Argentina

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)

Informe de supervisión

Marco lógico

Fechas de misión:	11-22 mayo 2020
Fecha del documento:	26/06/2020
Número de identificación del proyecto:	2000001527
N.º de informe:	5432-AR

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)

Marco lógico

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
Alcance	1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto							Sistema de SyE del Programa	Semestralmente	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	
	Mujeres	0		4 000		0	0				
	Hombres	0		4 000		0	0				
	Jóvenes	0		2 400		0	0				
	No jóvenes	0		5 600		0	0				
	Población indígena	0		2 400		0	0				
	Población no indígena	0		5 600		0	0				
	Número total de personas que reciben servicios	0		8 000		0	0				
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo							Sistema de SyE del Programa	Semestralmente	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	
	Hogares encabezados por mujeres	0				0					
	Hogares no encabezados por mujeres	0				0					
	Hogares	0		8 000		0	0				

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar							Sistema de SyE del Programa	Semestralmente	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	
	Miembros de los hogares	0		40 000		0	0				
Meta Contribuir a la reducción sostenible de la pobreza de productores rurales caprinos	Familias rurales que han incrementado sus activos (70% de las familias beneficiarias)							Evaluación del programa basada en línea de base y de terminación (incluyendo encuesta RIMS).Sistema de SyE del Programa. Ficha de seguimiento.	Al inicio y al final del programa	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	Estabilidad económica Continuo enfoque en la AF en la política nacional
	Households	0		5 600							
	Hogares Indigenas	0		1 680							
Objetivo de desarrollo Mejorar los ingresos de pequeños productores pobres caprinos, mediante su inserción sostenible en cadenas de valor	Familias que incrementan sus ingresos por actividad caprina en al menos 20% respecto de la línea de base							Evaluación del programa basada en línea de base y de terminación (incluyendo encuesta RIMS).Sistema de SyE del Programa. Ficha de seguimiento.	Al inicio y al final del programa	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	Estabilidad económica Continuo enfoque en la AF en la política nacional
	Households	0		5 600							
	Hogares Indigenas	0		1 680							

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	Organizaciones de productores participantes que continúan funcionando después del 3er año de ejecución de sus proyectos integrales							Evaluación del programa basada en línea de base y de terminación (incluyendo encuesta RIMS).Sistema de SyE del Programa. Ficha de seguimiento.	Anualmente	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	
	Organizaciones	0		80							
	Hogares participantes que comercializan sus productos a través de las OP (80%)							Evaluación del programa basada en línea de base y de terminación (incluyendo encuesta RIMS).Sistema de SyE del Programa. Ficha de seguimiento.	Anualmente	Unidad Central de Ejecución (UEC), con datos relevados por las Unidades de Ejecución Provinciales (UEPs)	
	Households	0		6 400							
	Organizaciones de Productores que reciben servicios del Programa directamente										
	Pueblos originarios	0		48							
	Organizaciones	0		160							
	Superficie productiva de productores participantes con bosque nativo de la zona Gran Chaco que implementa "Manejo de Bosques con Ganadería Integral"(MBGI) de acuerdo a la Ley 2633										
	Superficie productiva	0		30							
	Productores de la zona Centro Sur que adoptan medidas de manejo orientadas a disminuir los procesos de desertificación										
	Productores	0		80							

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
Efecto directo C.1 Efecto 1.1: Posicionamiento y comercialización de productos caprinos y sus derivados facilitados	Familias que reportan mejor acceso al mercado (p.ej. a través de: compradores locales, compras públicas, alianzas estratégicas, ferias, exportaciones y transformadores)							Sistema de SyE del Programa	Anualmente	Unidades de Ejecución Provinciales	Evolución positiva de los precios Firma tempestiva de los convenios de ejecución con Gobiernos Provinciales
	Indigenous people	0		1 680							
	Households	0		5 600							
Efecto directo C.1 Efecto 1.2: Condiciones propicias para el desarrollo del sector caprino	Organizaciones de productores que participan regularmente en foros caprinos provinciales y regionales							Actas de foros caprinos Informes de intercambios y rutas de aprendizaje. Sistema de SyE del Programa	Semestralmente	Unidades de Ejecución Provinciales. Area de Control de gestión UCAR.	Se ofrece espacio de decisión a los foros de las cadenas de valor priorizadas.
	Organizaciones	0		64							
	Personas que disponen de nuevas capacidades gracias a eventos de intercambio							Actas de foros caprinos Informes de intercambios y rutas de aprendizaje. Sistema de SyE del Programa	Semestralmente	Unidades de Ejecución Provinciales. Area de Control de gestión UCAR.	
	Total de personas	0		600							
	Females	0		180							
Efecto directo C.2 Efecto 2.1: Cadenas de valor gestionadas de forma sistémica y participativa	Mesas de cuenca que cuentan con la participación de entes traccionadores por lo menos 2 veces por año							Actas de mesas de cuenca	Anualmente	Unidades de Ejecución Provinciales. Area de Control de gestión UCAR. Mesas de Cuenca	Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados
	Total de mesas	0		8							
Efecto directo C.2 Efecto 2.2: Organizaciones fortalecidas	2.2.4 Productores rurales miembros de organizaciones de productores rurales que reciben apoyo, que declaran recibir servicios nuevos o mejorados de sus organizaciones							Línea de base simple al inicio y encuesta de resultados al final del proyecto integral	Semestralmente, con datos del diagnóstico rural participativo y el índice de fortalecimiento organizacional		Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados
	Tamaño de las organizaciones de productores	0		6 400							

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación		Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	Organizaciones de productores fortalecidas en términos organizacionales que cuentan con un índice en promedio de 2.0 sobre 3 (80%)							Línea de base simple al inicio y encuesta de resultados al final del proyecto integral	Semestralmente, con datos del diagnóstico rural participativo y el índice de fortalecimiento organizacional		
	Organizaciones	0		128							
	Organizaciones de productores participantes que funcionan después del 3er año de financiamiento							Línea de base simple al inicio y encuesta de resultados al final del proyecto integral	Semestralmente, con datos del diagnóstico rural participativo y el índice de fortalecimiento organizacional		
	Organizaciones	0		102							
	Participación organizaciones Indígenas	0		30							
Efecto directo C.2 Efecto 2.3: Productividad, calidad y volúmenes de producción de las OP mejoradas	Reproductividad por cabra mejorada							Fichas familiares	Al inicio y al final del programa	Coordinación de Programa	Los procesos de transferencia y adaptación tecnológicas son apropiados a los pequeños productores.
	Promedio de cabritos por madre año	1.5		2							
	1.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o mejorados							Sistema de SyE del Programa	Al inicio y al final del programa	Coordinación de Programa	
	Hogares	0		6 400							
	Organizaciones de productores participantes que obtienen ingresos netos incrementales al 3º año del inicio del PI (70%)							Fichas familiares	Al inicio y al final del programa	Coordinación de Programa	
	Organizaciones	0		112							

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación		Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
Producto C.1 Producto 1.1: Mercados mejor adecuados para productos caprinos	2.1.6 Instalaciones de comercialización,elaboración y almacenamiento construidas o rehabilitadas							MOU entre socios de las alianzas estratégicas	Semestralmente	Área de Control de Gestión UCAR	Evolución positiva de los precios. Firma tempestiva de los convenios de ejecución con Gobiernos Provinciales. Se ofrece espacio de decisión a los foros de las cadenas de valor prorizadas
	Número total de instalaciones	0				0					
	Instalaciones de comercialización construidas o rehabilitadas	0				0					
	Instalaciones de elaboración construidas o rehabilitadas	0				0					
	Instalaciones de almacenamiento construidas o rehabilitadas	0				0					
	Estudios realizados sobre preferencias del consumidor local con diferenciación territorial										
	Estudios	0		4							
Producto C1. Producto 1.2: Políticas Fortalecidas del sector	Estudio realizado sobre normativas sanitarias adecuadas a la actividad caprina y a la agricultura familiar							Actas de foros caprinos Informes de intercambios y rutas de aprendizaj	Año 2 del programa	Área de Control de Gestión UCAR	Se ofrece espacio de decisión a los foros de las cadenas de valor priorizadas.
	Estudios	0		1							
	1.1.7 Personas de las zonas rurales capacitadas en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros, o en ambos							Actas de foros caprinos Informes de intercambios y rutas de aprendizaje. Sistema de SyE del Programa	Semestralmente	Área de Control de Gestión UCAR	
	Mujeres	0		540		0	0				
	Hombres	0		1 260		0	0				
	Jóvenes	0		540		0	0				
	No jóvenes	0		1 260		0	0				

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	Personas de las zonas rurales capacitadas en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros, o en ambos	0		1 800		0	0				
Producto C.2 Producto 2.1: Planes de Cuenca funcionando	Organizaciones de productores participantes que reportan semestralmente a la Mesa de Cuenca (MC) la ejecución de los proyectos integrales y sus logros comerciales (90%)							Actas de mesas de cuenca	Semestralmente	Mesas de cuenca	Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados
	Organizaciones	0		144							
Producto C.2 Producto 2.2: Proyectos integrales funcionando	Organizaciones de productores que han recibido fortalecimiento antes de preparar un proyecto integral							Línea de base simple al inicio y encuesta de resultados al final del proyecto integral	Semestralmente		Firma de los convenios de ejecución con los Gobiernos Provinciales en tiempos adecuados
	Organizaciones	0		80							
	Organizaciones indígenas	0		24							
Producto C.2 Producto 2.3: Inversiones productivas funcionando, y asistencia técnica provistos	2.1.3 Organizaciones de productores rurales apoyadas							Sistema de monitoreo y evaluación del Programa (Esp. Ambiental - UAS)	Semestralmente		
	Organizaciones de productores rurales apoyadas	0		160		0	0				
	3.1.1 Grupos que reciben apoyo para gestionar de manera sostenible los recursos naturales y los riesgos relacionados con el clima							Sistema de monitoreo y evaluación del Programa (Esp. Ambiental - UAS)	Semestralmente		
	Grupos que reciben apoyo	0		80		0	0				

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Linea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
Producto C.2 Producto 2.4: Financiamiento reembolsable disponible	Entes traccionadores que participan en el Programa acceden al fondo de garantía							Sistema de SyE del Programa		Coordinación de Programa	
	Entes	0		5							



Invertir en la población rural

Argentina

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)

Informe de supervisión

Apéndice 1: Aspectos financieros: desempeño financiero efectivo por entidad financiadora y por componente, y desembolsos por categoría

Fechas de misión:	11-22 mayo 2020
Fecha del documento:	26/06/2020
Número de identificación del proyecto:	2000001527
N.º de informe:	5432-AR

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 1. Aspectos Financieros: desempeño financiero efectivo por entidad financiadora y por componente, y desembolsos por categoría

Cuadro 2A

PRODECCA

Desempeño Financiero por Financiador

Al 30 de abril de 2020

Financiador	Estimación (en miles de USD)	Desembolsado (en miles de USD)	Porcentaje Ejecutado %
Préstamo FIDA 2000001744	12.300	2.500	20%
Donación FIDA No. 2000001745	1.017	600	59%
Gobierno Nacional	7.000	74	1%
Gobierno Provincial	2.972	-	0%
Beneficiarios	2.160	-	0%
TOTAL.....	25.449	3.174	12%

Cuadro 2B

PRODECCA

Ejecución Financiera Acumulada por Componente y Fuente de Financiamiento

Al 30 de abril de 2020 (en miles de dólares)

Financiador		FIDA 1744		Donación 1745		Gobierno Nacional		Gobierno Provincial		Beneficiarios		Total		
		Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada (*)	Asignación Vigente	Ejecución Acumulada	%
Categoría														
1	Capitalización de organizaciones de productores (donaciones)	9.390	111	-	-	5.808	-	643	-	2.160		15.841	111	1%
2	Bienes, servicios e insumos para beneficiarios	123	-	-	-	10	-	339	-	-		472	-	0%
3	Asistencia técnica (consultorías)	1.725	9	402	-	-	-	-	-	-		2.127	9	0%
4	Capacitación	662	5	615	-	-	17	-	-	-		1.277	22	2%
5	Credito y fondos de garantía	400	-	-	-	-	-	-	-	-		400	-	0%
6	Salarios	-	-	-	-	989	53	1.523	-	-		2.512	53	2%
7	Gastos Operativos	-	3	-	-	193	3	467	-	-		660	6	1%
Total		12.300	127	1.017	-	7.000	74	2.972	-	2.160	-	23.289	201	1%

* Para el cálculo del porcentaje de ejecución no está considerado el aporte de Beneficiarios

Cuadro 3C**PRODECCA****Desembolsos de la Donación FIDA No. 2000001745 (en USD)****Al 30 de abril de 2020**

Categoría	Descripción de la categoría	FIDA PRÉSTAMO 2000000784			
		Asignación	Desembolsos	Saldo	% Desembolsado
200008	Asistencia Técnica	1.725.000	-	1.725.000	0%
200010	Créditos y Fondos de Garantía	400.000	-	400.000	0%
200012	Capitalización de Organizaciones de Productores	9.390.000	-	9.390.000	0%
200013	Bienes, Servicios e Insumos	123.000	-	123.000	0%
200019	Capacitación	662.000	-	662.000	0%
27001	Asignación Autorizada	-	2.500.000	-2.500.000	0%
	Total	12.300.000	2.500.000	9.800.000	20%

Cuadro 3C**PRODECCA****Desembolsos de la Donación FIDA No. 2000001745 (en USD)****Al 30 de abril de 2020**

Categoría	Descripción de la categoría	FIDA PRÉSTAMO 2000000784			
		Asignación	Desembolsos	Saldo	% Desembolsado
200008	Asistencia Técnica	402.000	-	402.000	0%
200019	Capacitación	615.000	-	615.000	0%
27001	Asignación Autorizada	-	600.000	- 600.000	0%
	Total	1.017.000	600.000	417.000	59%



Invertir en la población rural

Argentina

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)

Informe de supervisión

Apéndice 2: Progresos materiales en relación con el POA

Fechas de misión:	11-22 mayo 2020
Fecha del documento:	26/06/2020
Número de identificación del proyecto:	2000001527
N.º de informe:	5432-AR

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 1. Progresos respecto al POA - PRODECCA

Indicadores claves y metas al final del Programa	Unidad	Período 2020 Fecha: 30/03/2020			Acumulado efectivo	Acumulado estimado	%
		POA	Efectivo*	%			
Componente 1: Desarrollo de mercados y apoyo al sector							
Efecto 1.1: Posicionamiento y comercialización de productos caprinos y sus derivados facilitados		1225		n/a	n/a	5 600	
1. Familias que reportan mejor acceso al mercado (p.ej. a través de: compradores locales, compras públicas, alianzas estratégicas, ferias, exportaciones y transformadores), de las cuales	# Hogares	735		n/a	n/a	1 680	
Indígenas		1225		n/a	n/a		
Producto 1.1: Mercados mejor adecuados para productos caprinos		735		n/a	n/a	6	
1. Número de instalaciones de comercialización, elaboración y almacenamiento construidas o rehabilitadas (RIMS 2.1.6)	# Oper.	1		n/a	n/a	4	
2. Número de estudios realizados sobre preferencias del consumidor local con diferenciación territorial	# estudios	1		n/a	n/a	5	
3. Número de campañas publicitarias de productos caprinos (en ciudades principales, a nivel nacional o provincial)	# campañas	49		n/a	n/a	5	
4. Número de programas piloto de compras públicas que incorporan productos caprinos funcionando, en las Provincias	# Prog	2		n/a	n/a	1	
1. Chaco		1		n/a	n/a	0	
2. Formosa		0		n/a	n/a	1	
3. Mendoza		0		n/a	n/a	1	
4. Neuquen		1		n/a	n/a	1	
5. Santiago del Estero		0		n/a	n/a	1	
6. Córdoba		0		n/a	n/a	0	
7. Catamarca		0		n/a	n/a	2	
5. Número de alianzas estratégicas 4P establecidas	# alianzas	0		n/a	n/a		
Efecto 1.2: Condiciones propicias para el des. del sector caprino				n/a	n/a	64	
1. Organizaciones Productivas que participan regularmente en foros caprinos provinciales/regionales	# Org.	25		n/a	n/a	600	
2. Personas que disponen de nuevas capacidades gracias a eventos de intercambio, de las cuales	# Personas	1225		n/a	n/a	180	
Mujeres		613		n/a	n/a		
Producto 1.2: Políticas fortalecidas del sector		2		n/a	n/a	1	
1. Número de estudios realizados sobre normativas sanitarias adecuadas a la actividad caprina y a la agricultura familiar	# estudios	0		n/a	n/a	1	
2. Número de estudios realizados sobre ajustes de carga animal para las dos ecorregiones cubiertas	# estudios	0		n/a	n/a	160	
3. Número de representantes de OP que son capacitados sobre el trabajo de foros caprinos provinciales/regionales, de los cuales	# Personas	25		n/a	n/a	48	
Mujeres		7		n/a	n/a	32	
Jóvenes (ambos sexos)		7		n/a	n/a	300	
4. Número de personas que participan de rutas de aprendizaje realizadas en Argentina, de los cuales	# Personas	45		n/a	n/a	90	
Mujeres		14		n/a	n/a	60	
Jóvenes (ambos sexos)		14		n/a	n/a	200	
5. Número de personas de las provincias que participan de rutas de aprendizaje fuera de Argentina, de los cuales	# Personas	10		n/a	n/a	100	
Beneficiarios		5		n/a	n/a	60	
Mujeres		3		n/a	n/a	40	
Jóvenes (ambos sexos)		2		n/a	n/a	100	
6. Número de personas adicionales que participan de intercambios profesionales, de los cuales	# Personas	15		n/a	n/a	30	
Mujeres		5		n/a	n/a	20	
Jóvenes (ambos sexos)		10		n/a	n/a	100	
7. Número de funcionarios públicos que son entrenados en aspectos de promoción de exportaciones, de los cuales	# Personas	0		n/a	n/a	30	
Mujeres		0		n/a	n/a	20	
Jóvenes (ambos sexos)		0		n/a	n/a	1 800	
8. Número de productores formados en conocimientos financieros básicos (RIMS 1.1.7), de los cuales	# Personas	180		n/a	n/a	540	
Mujeres		54		n/a	n/a	540	
Jóvenes (ambos sexos)		54		n/a	n/a		
Componente 2: Desarrollo Productivo, Organizativo y Comercial				n/a	n/a		
Efecto 2.1: Cadenas de valor gestionadas de forma sistémica y participativa				n/a	n/a		
1. Número de Mesas de Cuencas Caprinas (MC) que cuentan con la participación de Entes traccionadores por lo menos 2 veces por año	#Mesas	5		n/a	n/a	8	
2. MC que se reúnen regularmente (por lo menos dos veces por año)	#Mesas	5		n/a	n/a	8	
3. Organizaciones de productores que participan regularmente en MC	# Org.	25		n/a	n/a	80	
Producto 2.1: Planes de cuenca funcionando				n/a	n/a		
1. OP participantes que reportan semestralmente a la MC la ejecución de los Proyectos Integrales (PI) y sus logros comerciales, de las cuales	# Org.	49		n/a	n/a	144	
1. Chaco		9		n/a	n/a	45	
2. Formosa		5		n/a	n/a	14	

Indicadores claves y metas al final del Programa	Unidad	Período 2020 Fecha: 30/03/2020			Acumulado efectivo	Acumulado estimado	%
		POA	Efectivo*	%			
3. Mendoza		6		n/a	n/a	15	
4. Neuquen		12		n/a	n/a	15	
5. Santiago del Estero		5		n/a	n/a	40	
6. Córdoba		12		n/a	n/a	15	
2. Número de Planes de Cuencas Caprinas (PC) aprobados	# Planes	6		n/a	n/a	8	
1. Chaco		0		n/a	n/a	2	
2. Formosa		2		n/a	n/a	1	
3. Mendoza		0		n/a	n/a	1	
4. Neuquen		0		n/a	n/a	2	
5. Santiago del Estero		2		n/a	n/a	1	
6. Córdoba		2		n/a	n/a	1	
3. Número de PC georeferenciadas, mapeadas y monitoreadas ambientalmente	# Cuencas	2		n/a	n/a	8	
4. El 80% de los PI incorporan acciones de mitigación de impacto ambiental (p.ej. tratamiento de efluentes de tambos y mataderos) o conservación de recursos (suelo, monte, agua)	# Org.	2		n/a	n/a	128	
Efecto 2.2: Organizaciones fortalecidas				n/a	n/a		
1. Productores miembros de OPs participantes declaran recibir servicios nuevos o mejorados de sus OPs (RIMS 2.2.4)	# Personas	1500		n/a	n/a	6 400	
2. OPs fortalecidas en términos organizacionales que cuentan con un índice en promedio de 2.0 sobre una escala máxima de 3	# Org.	5		n/a	n/a	128	
3. OPs participantes que funcionan después del tercer año del financiamiento, de las cuales	# Org.	0		n/a	n/a	102	
Pueblos Originarios				n/a	n/a	31	
Producto 2.2: Proyectos integrales funcionando				n/a	n/a		
1. OPs que han recibido fortalecimiento antes de preparar un PI, de las cuales	# Org.	30		n/a	n/a	80	
Pueblos Originarios		10		n/a	n/a	24	
2. Organizaciones que cuentan con un diagnóstico de la organización	# Org.	50		n/a	n/a	160	
3. Organizaciones que cuentan con PI aprobados por los Comités de Aprobación y Seguimiento Territorial (CAST)	# Org.	49		n/a	n/a	160	
1. Chaco		9		n/a	n/a	40	
2. Formosa		5		n/a	n/a	20	
3. Mendoza		6		n/a	n/a	16	
4. Neuquen		12		n/a	n/a	20	
5. Santiago del Estero		5		n/a	n/a	40	
6. Córdoba		12		n/a	n/a	24	
4. ...de las cuales comunidades indígenas	# Org.	15		n/a	n/a	48	
1. Chaco		2		n/a	n/a	12	
2. Formosa		1		n/a	n/a	9	
3. Mendoza		3		n/a	n/a	11	
4. Neuquen		6		n/a	n/a	12	
5. Santiago del Estero		3		n/a	n/a	1	
6. Córdoba		0		n/a	n/a	1	
5. Familias miembros de organizaciones que cuentan con PI aprobados	# Hogares	1225		n/a	n/a	8 000	
1. Chaco		225		n/a	n/a	2 800	
2. Formosa		125		n/a	n/a	1 200	
3. Mendoza		150		n/a	n/a	800	
4. Neuquen		300		n/a	n/a	800	
5. Santiago del Estero		125		n/a	n/a	1 400	
6. Córdoba		300		n/a	n/a	1 000	
6. ...de las cuales indígenas	# Hogares	735		n/a	n/a	2 400	
1. Chaco		185		n/a	n/a	540	
2. Formosa		110		n/a	n/a	420	
3. Mendoza		80		n/a	n/a	380	
4. Neuquen		140		n/a	n/a	420	
5. Santiago del Estero		140		n/a	n/a	480	
6. Córdoba		80		n/a	n/a	160	
Efecto 2.3: Productividad, calidad y volúmenes de producción de las OP mejoradas				n/a	n/a		
1. Productores miembros de OPs participantes declaran recibir servicios nuevos o mejorados de sus OPs (RIMS 2.2.4)	# Personas	1225		n/a	n/a	6 400	
2. Índice de reproductividad por cabra mejorada	cabritos/ madre/año	0		n/a	n/a	2	
3. OPs participantes que obtienen ingresos netos incrementales al 3º año del inicio del PI	# Org.	0		n/a	n/a	112	
4. OPs con Fondos Rotatorios que mantienen la cartera de crédito a sus socios con una mora por debajo del 5% a 30 días o más (RIMS 1.2.6)	# Org.	6		n/a	n/a	36	
5. Organizaciones que administran Fondos Rotatorios, mantienen el valor de su capital en términos reales	# Org.	6		n/a	n/a	36	
Producto 2.3: Inversiones productivas funcionando, y asistencia técnica provistos				n/a	n/a		
1. Organizaciones que cuentan con un PI financiado (RIMS 2.1.3), de las cuales	# Org.	49		n/a	n/a	160	

Indicadores claves y metas al final del Programa	Unidad	Período 2020 Fecha: 30/03/2020			Acumulado efectivo	Acumulado estimado	%
		POA	Efectivo*	%			
1. Chaco		9		n/a	n/a	46	
2. Formosa		0		n/a	n/a	16	
3. Mendoza		6		n/a	n/a	16	
4. Neuquen		12		n/a	n/a	16	
5. Santiago del Estero		5		n/a	n/a	30	
6. Córdoba		12		n/a	n/a	20	
7. Catamarca		5		n/a	n/a	16	
2. OPs que cuentan con un PI cerrado	# Org.	0		n/a	n/a	160	
3. Organizaciones que reciben apoyo para gestionar de manera sostenible los recursos naturales y los riesgos relacionados con el clima (RIMS 3.1.1), de las cuales	# Org.	4		n/a	n/a	80	
1. Chaco		1		n/a	n/a	20	
2. Formosa		0		n/a	n/a	3	
3. Mendoza		0		n/a	n/a	9	
4. Neuquen		1		n/a	n/a	9	
5. Santiago del Estero		1		n/a	n/a	20	
6. Córdoba		1		n/a	n/a	13	
7. Catamarca		1		n/a	n/a	6	
4. Personas capacitadas en postproducción, elaboración y comercialización	# Personas	1225		n/a	n/a	8 000	
5. Organizaciones que gestionan nuevos fondos rotatorios, de las cuales	# Org.	6		n/a	n/a	45	
1. Chaco		2		n/a	n/a	10	
2. Formosa		0		n/a	n/a	2	
3. Mendoza		1		n/a	n/a	5	
4. Neuquen		1		n/a	n/a	5	
5. Santiago del Estero		0		n/a	n/a	8	
6. Córdoba		2		n/a	n/a	10	
7. Catamarca		2		n/a	n/a	5	
6. Organizaciones que acceden a capital de trabajo por medio de entes traccionadores o instituciones financieras, de las cuales se encuentran en las provincias	# Org.	0		n/a	n/a	23	
1. Chaco		0		n/a	n/a	4	
2. Formosa		0		n/a	n/a	2	
3. Mendoza		0		n/a	n/a	3	
4. Neuquen		0		n/a	n/a	3	
5. Santiago del Estero		0		n/a	n/a	4	
6. Córdoba		0		n/a	n/a	4	
7. Catamarca		0		n/a	n/a	3	
7. Número de empresas que acceden al fondo de garantía	# Empresas	0		n/a	n/a	8	
8. Organizaciones que reciben asesoramiento en materia de situación dominial o fundiaria	# Org.	0		n/a	n/a	20	
9. Número de personas que son capacitadas en gestión de recursos naturales	# Personas	120		n/a	n/a	500	
10. Productores capacitados en prácticas y/o tecnologías de producción (RIMS 1.1.4), de los cuales	# Personas	1500		n/a	n/a	7 200	
Hombres		750		n/a	n/a	2 160	
Mujeres		750		n/a	n/a	5 040	
Jóvenes (ambos sexos)		450		n/a	n/a	1 440	
Producto 2.4: Financiamiento reembolsable disponible				n/a	n/a		
1. Entes traccionadores que participan en el Programa acceden al fondo de garantía, de los cuales	# Entes	0		n/a	n/a	5	
1. Chaco		0		n/a	n/a	1	
2. Formosa		0		n/a	n/a	0	
3. Mendoza		0		n/a	n/a	1	
4. Neuquen		0		n/a	n/a	1	
5. Santiago del Estero		0		n/a	n/a	0	
6. Córdoba		0		n/a	n/a	1	
7. Catamarca		0		n/a	n/a	1	

*No se reportan datos de ejecución que modifiquen las metas.

Fuente: SIIG-SI. DIPROSE.



Invertir en la población rural

Argentina

Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA)

Informe de supervisión

Apéndice 3: Cumplimiento de las disposiciones legales: estado de aplicación

Fechas de misión:	11-22 mayo 2020
Fecha del documento:	26/06/2020
Número de identificación del proyecto:	2000001527
N.º de informe:	5432-AR

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Sección	Cláusula	Fecha prevista de la meta/medida	Situación/fecha de cumplimiento	Observaciones
Sección B, #6	El Prestatario/Receptor pagará el capital y los intereses del Préstamo al FIDA	Continuo	Cumplida	
Sección B, 7	El Prestatario/Receptor mantendrá abierta una Cuenta Receptora en el banco Central de la República de Argentina denominada en dólares de los Estados Unidos de América (USD) para recibir los recursos del Préstamo y de la Donación. Dichos recursos serán transferidos a las cuentas designadas abiertas en USD por la DIPROSE en el Banco de la Nación Argentina que serán utilizadas exclusivamente para recibir los recursos del Préstamo y de la Donación, respectivamente.	Junio/2017	Cumplida Oct/2017	Las cuentas designadas en USD fueron abiertas en Banco de la Nación Argentina
Sección B, 8	La DIPROSE abrirá y administrará en el Banco de la Nación Argentina dos cuentas operativas en pesos argentinos (ARS).	Junio/2017	Cumplida Oct/2017	Las cuentas operativas en pesos ARS fueron abiertas en Banco de la Nación Argentina
Sección B, 9	Cada Unidad de Ejecución Provincial (UEP) abrirá una Cuenta Operativa en ARS para recibir los fondos del Préstamo.	Se van abriendo conforme las provincias vayan firmando los convenios.	En proceso de Cumplimiento	Ninguna
Sección B, #9	El Prestatario/Receptor proporcionará financiación de contrapartida para el Programa de aproximadamente USD 7.0 millones	Continuo	Parcialmente cumplida	El aporte de Contrapartida Local acumulado a la fecha es de (USD. 73.678); Y en el POA 2020 la asignación en Fondos de Contraparte alcanza apenas USD. 13.670 que incluye aporte del Gobierno Nacional y aporte de Gobiernos Provinciales. La DIPROSE está canalizando una modificación presupuestaria para incrementar este presupuesto para cubrir el año 2020.
Anexo 1, Sección II, #8	La (ex) UCAR será responsable de llevar adelante los convenios de ejecución con los Gobiernos provinciales, donde se constituirá una UEP	Continuo	No cumplida	

Anexo 1, Sección II, #9	La (ex) UCAR contratará o designará: un/a Responsable Técnico del Programa; un/a encargado/a de planificación, seguimiento y evaluación; dos coordinadores/as de operaciones (zona Chaqueña y zona Centro Sur); un/a especialista en desarrollo rural participativo; un/a especialista en desarrollo de mercados y políticas sectoriales; un/a especialista en ambiente y ecosistemas naturales secos; y un/a especialista fiduciario para coordinar con las UEP las rendiciones de cuentas de las organizaciones	Continuo	Cumplida parcialmente	La designación de la Referente Técnica cuenta con la no objeción del FIDA, y se ha designado a puntos focales para la zona Chaqueña y la zona Centro Sur. El resto del equipo no ha sido designado.
Anexo 1, Sección II, #10	El Programa operará a través de las UEP del Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) en las provincias seleccionadas y una nueva UEP en la Provincia de Formosa. Las capacidades de las UEP serán fortalecidas.	Continuo	No cumplida	Todavía no se han definido las UEP
Anexo 1, Sección II, #12	La (ex) UCAR preparará el Reglamento Operativo del Programa (ROP) y ejecutará el Programa conforme al presente Convenio y al ROP	Continuo	Cumplida	
CG Sección 4.08	La Financiación se utilizará exclusivamente para financiar gastos admisibles	Continua	En proceso de cumplimiento	
CG Sección 4.09	El Prestatario/Receptor reembolsará prontamente al FIDA cualquier cantidad del Préstamo no utilizada para los fines señalados o no necesaria para el Programa	Continuo	No corresponde	
CG Sección 7.01 b) ii)	La (ex) UCAR presentará el borrador del Plan Operativo Anual (POA), que incluirá un Plan de Adquisiciones y Contratación (PAC) al FIDA para sus observaciones	31 de octubre (60 días antes de cada año del Programa)	Cumplida con mucho atraso	El POA 2020 fue entregado al FIDA en marzo de 2020, y cuenta con la no Objeción. El PAC aún no fue actualizado para actividades de 2020
CG Sección 7.03	Además de los recursos de la Financiación, el Prestatario/Receptor pondrá a disposición recursos adicionales necesarias para ejecutar el Programa	Continuo	En proceso de cumplimiento	Aporte de las Provincias, conforme firmen los convenios.
CG Sección 7.05 a)	En cada PAC se determinarán los procedimientos para asegurar la compatibilidad con las Directrices del FIDA para la adquisición y la contratación	Continuo	Cumplida con atraso	El PAC aún no fue actualizado para actividades en 2020. Se recibió el formulario vacío y fue devuelto a la espera de decisiones sobre la ejecución.
CG Sección 7.05 b)	Se mantendrán los documentos y registros relacionados con licitaciones y contratos durante tres años	Continuo	Cumplida	

CG Sección 7.06	Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con la Financiación se utilizarán exclusivamente para los fines del Programa	Continuo	Cumplida	
CG Sección 7.09	El Prestatario se asegurará que los Acuerdos Subsidiarios sean compatibles con el Convenio, y pedirá la no objeción del FIDA	Continuo	Cumplida	
CG Sección 7.11	La DIPROSE designará al Director del Programa y demás personal esencial del Programa de modo aprobado por el FIDA	Continuo	Cumplida	La designación del Referente Técnico cuenta con la no objeción
CG Sección 8.01	La (ex) UCAR mantendrá y conservará registros y documentación adecuados durante los 10 años después de la Fecha de Terminación	Continuo	NA	
CG Sección 8.02	La (ex) UCAR establecerá y mantendrá un sistema adecuado de gestión de información del Programa, de conformidad con la Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos del FIDA	Sin fecha	No cumplida	
CG Sección 8.03 a)	La (ex) UCAR suministrará al FIDA informes periódicos sobre la marcha del Programa	31 de marzo (1°sem.) y 30 de junio de cada año (2° sem)	Cumplida	Informe del 2do semestre de 2019 fue entregado al FIDA.
CG Sección 8.04	El Prestatario/Receptor suministrará al FIDA un informe final sobre la ejecución general del Programa	N/A	N/A	El Programa está en ejecución
CG Sección 9.01	Las Partes en el Programa llevarán cuentas separadas y registros adecuados de los gastos del Programa y los conservarán por al menos diez años después de la fecha de cierre	Continuo	Cumplida	La conservación de la documentación por 10 años no aplica en esta fase.
CG Sección 9.02	El Prestatario/Receptor entregará al FIDA estados financieros del Programa en cada Ejercicio Financiero	Hasta el 30 de abril posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	Cumplida con retraso (presentada el 23 de mayo 2019)
CG Sección 9.03 b)	El Prestatario/Receptor proporcionará al FIDA una copia certificada del cada informe de auditoría de conformidad con las directrices del FIDA	30 de junio posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	El Informe de Auditoría a los EEEF 2018 fue entregado dentro de la fecha prevista. La DIPROSE solicitó a FIDA ampliación de 2 meses para la entrega del Informe de Auditoría a los Estados Financieros 2019, debido a la situación de la Mundial del Covid-19. Cuya petición fue aceptada por el FIDA

CG Sección 10.03	El Prestatario/Receptor y las Partes en el Programa harán posible que los agentes y representantes del FIDA visiten e inspeccionen el Programa y sus sitios de ejecución, examinen documentos del Programa y visiten a los funcionarios del Programa	Continuo	En proceso de cumplimiento	La presente misión de supervisión fue remota por la situación del COVID-19
------------------	--	----------	----------------------------	--